SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.60
PROVINCIAS .... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 10 id

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA
Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.
DIARIO DE LA TARDE
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762
TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

LOTERIA
DE LA
Sociedad de Beneficencia
A favor del Hospital de Niños
AUTORIZADA
Por el Congreso Nacional

EXTRACCION DE HOY

6212 20,000
16061 2,000
9911 1,000

APROXIMACIONES

6211......... 500 | 6213......... 500

CON 500 PESOS

15593......... 500	 500
5701......... 500	—

CON 200 PESOS

7119......... 200	— 200
6150......... 200	— 200
4933......... 200	11619......... 200
8541......... 200	10139......... 200
— 200	14729......... 200

CON 100 PESOS

5655......... 100	— 100
8411......... 100	— 100
4472......... 100	— 100
4065......... 100	— 100
1895......... 100	— 100
4971......... 100	13203......... 100
1513......... 100	13434......... 100
1336......... 100	12572......... 100
8849......... 100	11571......... 100
6813......... 100	11613......... 100
1265......... 100	16225......... 100
5909......... 100	15330......... 100
2081......... 100	11912......... 100
7363......... 100	14123......... 100
1413......... 100	14233......... 100
6116......... 100	14175......... 100
4425......... 100	12535......... 100
5377......... 100	14044......... 100
7654......... 100	16124......... 100
7381......... 100	15157......... 100
4156......... 100	15201......... 100
4056......... 100	16965......... 100
4258......... 100	13866......... 100
3348......... 100	14857......... 100
7121......... 100	16236......... 100
4839......... 100	15311......... 100
9251......... 100	11108......... 100
8196......... 100	13907......... 100
— 100	11570......... 100
— 100	16787......... 100
— 100	—

CON 50 PESOS

3623... 50	4681... 50	— ... 50	13129... 50
4082... 50	7172... 50	— ... 50	14516... 50
5374... 50	3188... 50	— ... 50	11857... 50
4058... 50	5161... 50	— ... 50	11583... 50
8881... 50	3312... 50	— ... 50	11580... 50
9281... 50	4919... 50	— ... 50	15812... 50
4079... 50	6633... 50	— ... 50	15555... 50
5314... 50	5404... 50	— ... 50	12804... 50
9079... 50	5638... 50	15380... 50	14220... 50
6659... 50	8442... 50	13377... 50	11061... 50
6935... 50	2250... 50	11962... 50	15800... 50
7289... 50	9794... 50	11822... 50	16244... 50
1124... 50	9757... 50	13717... 50	15718... 50
6825... 50	3258... 50	14511... 50	16250... 50
5397... 50	8523... 50	13644... 50	16526... 50
6140... 50	— ... 50	15060... 50	12212... 50
4275... 50	— ... 50	13173... 50	12757... 50
2214... 50	— ... 50	14361... 50	10922... 50
1218... 50	— ... 50	16228... 50	11054... 50
1883... 50	— ... 50	13409... 50	15214... 50
6757... 50	— ... 50	10476... 50	16358... 50
1090... 50	— ... 50	10953... 50	14350... 50
1721... 50	— ... 50	14153... 50	12983... 50
3625... 50	— ... 50	15244... 50	15556... 50
3625... 50	— ... 50	15153... 50	13001... 50
3870... 50	— ... 50	12979... 50	13315... 50
1618... 50	— ... 50	14309... 50	12385... 50
2714... 50	— ... 50	16522... 50	13744... 50
9905... 50	— ... 50	13700... 50	11021... 50
3310... 50	— ... 50	10900... 50	10735... 50
1678... 50	— ... 50	10951... 50	14181... 50
2913... 50	— ... 50	15188... 50	15124... 50
1739... 50	— ... 50	15300... 50	11355... 50
1157... 50	— ... 50	13578... 50	—
3985... 50	— ... 50	16248... 50	—

CON 15 PESOS

1

1089	1076	1091	1877	1651	1783	1635
1553	1428	1259	1044	1881	1677	1151
1251	1791	1036	1104	1305	1664	1004
1415	1828	1858	1555	1567	1081	1361
1442	1353	1691	1820	1965	1392	1458
1238	1426	1003	1762	1111	1509	1357
1591	1833	1245	1580	1025	1196	1917
1774	1782	1173	1951	1462	1842	1203
1051	1557	1142	1116	1401	1583	1639
1706	1889	1440	1474			

2

2139	2363	2787	2119	2678	2192	2413
2670	2850	2655	2541	2232	2840	2051
2013	2191	2429	2956	2326	2388	2475
2016	2924	2751	2492	2380	2533	2548
2641	2671	2258	2528	2810	2142	2582
2436	3371	2851	2502			

3

3741	3507	3589	3100	3316	3513	3693
3218	3257	3185	3552	3535	3909	3505
3170	3254	3522	3504	3369	3837	3770
3651	3709	3617	3170	3761	3816	3841
3897	3611	3586	3897	3598	3919	3074
3681	3939	3176	3330	3963	3007	3372
3255	3550	3671				

4

4659	4806	4855	4906	4185	4148	4305
4704	4986	4332	4711	4705	4418	4257
4962	4966	4816	4411	4754	4354	4153
4974	4918	4864	4667	4100	4351	4868
4473	4556	4619	4571	4871	4318	4563
4800	4775	4898	4779	4003	4651	4087

5

5527	5707	5851	5557	5435	5829	5799
5061	5295	5774	5596	5418	5546	5703
5265	5165	5292	5379	5321	5690	5567
5318	5730	5403	5845	5417	5727	5053
5181	5173	5164	5600	5831	5508	5199
5778	5289	5587	5047	5067	5383	5725

6

6512	6045	6824	6967	6608	6286	6369
6402	6010	6178	6459	6786	6779	6674
6121	6182	6081	6351	6277	6466	6441
6713	6159	6504	6056	6253	6083	6235
6129	6103	6847	6929	6807	6572	6109
6811	6204	6907	6386	6227	6162	6857
6669	6985	6375				

7

7513	7065	7917	7473	7685	7169	7092
7505	7916	7727	7721	7371	7993	7561
7818	7270	7412	7129	7116	7481	7185
7742	7865	7528	7770	7651	7344	7845
7747	7550	7513	7443	7211	7285	7013
7501	7673	7421	7151	7555		

8

8535	8969	8578	8000	8339	8611	8381
8167	8695	8677	8356	8309	8657	8012
8042	8866	8815	8287	8067	8607	8498
8605	8749	8001	8426	8931	8742	8562
8519	8423	8325	8221	8754	8581	8578
8795	8795	8253	8297	8941	8434	8005
8171	8858					

9

9573	9643	9588	9248	9072	9239	9319
9835	9069	9638	9879	9315	9552	9390
9627	9149	9506	9736	9144	9003	9632
9088	9866	9131	9509	9675	9290	9763
9781	9914	9467	9153			

10

10645	16330	10153	10590	10249	10715	10273
10699	10365	10679	10145	10760	10794	10472
10039	10136	10074	10798	10321	10759	10519
10228	10359	10146	10538	10716	10583	10259
10498	10031	10840	10120	10724	10457	10812
10618	10778	10862	10098			

11

11615	11651	11607	11356	11382	11490	11874
11699	11211	11899	11873	11421	11234	11778
11938	11953	11459	11186	11618	11309	11856
11162	11077	11555	11947	11085	11919	11529
11604	11125					

12

12875	12570	12640	12206	12307	12833	12470
12211	12922	12252	12255	12423	12312	12951
12324	12737	12580	12237	12636	12300	12627
12173	12419	12184	12531	12269	12291	12528
12991	12381	12160	12742	12497	12090	12545
12513	12325	12828	12480	12109		

13

13143	13396	13193	13723	13375	13341	13915
13329	13248	13627	13089	13348	13465	13928
13138	13019	13634	13137	13809	13181	13870
13987	13146	13673	13293	13614	13961	13975
13342	13564	13440	13231	13699	13974	13534
13 39	13267	13899	13551	13189	13478	13579
13328	13131	13888				

14

14720	14957	14257	14118	14686	14449	14941
14420	14896	14857	14689	14705	14763	14279
14640	14042	14355	14552	14469	14845	14806
14581	14637	14856	14337	14390	14490	14068
14339	14819	14572	14037	14574	14681	14648
14776	14589	14591	14519	14050	14129	14947
14082	14207	14179	14150	14191	14868	14505
14981	14194	14881	14800	14860	14688	14011
14683	14491	14078	14048	14054	14331	14904
14871	14389					

15

15819	15755	15251	15534	15455	15242	15090
15865	15 21	15074	15771	15091	15556	15544
15387	15419	15571	15177	15288	15852	15789
15619	15539	15954	15535	15935	15228	15425
15540	15382	15000	15116	15917	15215	15861
15709	15673	15874	15552	15833	15023	15701
15622	15575	15762	15613	15133	15871	15572
15403	15712	15144	15530	15659	15846	15209

16

16773	16823	16078	16372	16608	16966	16447
14566	16235	15104	16254	16142	16572	16720
16589	16171	16001	16108	16495	16395	16289
16702	16893	16396	16711	16430	16980	16320
16223	16122	16387	16071	16434	16091	16925
16289	16895	16874	16097	16606	16942	16349

El extracto se publicará íntegro en la tercera edicion.

ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

[illegible]

Al contado 318.50, 383.500.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série K	25.30	12.000
» » L	25.10	5.000
» » M	25.40	22.000
» » N	25.30	1.500
» » O	25.30	29.000
» » P	25.20	32.000

Títulos

Empréstito interno	70.50	10.000
Fondos públicos	62.00	16.000
Lotería municipal	58.00	25.000
Muelle Catalinas	6.50	300

[illegible]

Nacional	15 1|2
Provincia	42
Bonos, descuento	84 o|o

[illegible]

Particular sobre Lóndres 48, comercial 48 3|8. Paris bancario 5.04 comercial 5.08. Alemania bancario 4.66, comercial 4.11. Montevideo descuento á papel 6 ojo.

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 15 5|16, Paris 1.60 1|2, Italia 1.65 1|2, España 1.88.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 15 1|4 Paris 1.61. Alemania 1.30.

Banco Británico—Lóndres 15 1|2, Paris 1.63 Bélgica 1.63 1|2, Italia 1.65, Alemania 1.29 1|2, España 1.87, Rio 1|2 ojo, Montevideo 1|2 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 15 3|8, Paris 1.61, Italia 1.67 1|2, Alemania 1.31, España 1.88.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 15 1|2, Paris 1.61, Italia 1.67, Alemania 1.31, España 1.88.

Banco de Roma—Lóndres 15 3|8, Paris 1.61, Italia 1.67, Alemania 1.30, España 1.88.

Banco del Comercio—Lóndres 15 1|2, Paris 1.60 1|2, Italia 1.66, Alemania 1.31, España 1.87.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.60 1|2, Italia 1.66 1|2, Alemania 1.31, España 1.88.

Banco Francés—Lóndres 15 1|2, Paris 1.62, Bélgica 1.61 1|2, Italia 1.67 1|4, España 1.89.

Banco Español—Lóndres 15 5|16, Paris 1.60, Italia 1.66 1|2, Alemania 1.31, España 1.88.

MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 261 wagones cargados con 318 lienzos lana, 14 atados lanares, 622 vacunos, 6 cueros de potro, 14 atados cueros de nútria, 3506 bolsas de maiz, 4142 de trigo y 1569 fardos de pasto.

El mercado abrió con más calma para sus operaciones siendo en general flojos sus precios.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho—192 bolsas á ps. 8,30 por J. Elordy, 100 id id 8,30 id J. Balma.

Maiz amarillo—60 bolsas á ps. 8,15 por S. Zoppi, 136 id id 7,60 id Somariva é hijos.

Trigo barleta superior—400 bolsas á ps. 8,30 por A. Ojea y Ca.

Trigo candeal nuevo 160 bls. á ps. 9.15 por E. Saenz y Ca.

Trigo frances—80 bls. á ps. 8.10 por S. Novoa—1000 id id 8.00 id Chillado y Ca.

Trigo arriete nuevo—595 bls. á ps. 8.10 por S. Zoppi.

—Trigo tusela nuevo—40 bls. á ps. 7.70 por S. Zoppi 90 id id 7,90 id J. Balma.

Cebada—70 bls. á ps. 6.00 por Llames.

Pasto—4.0 fardos á ps. 34.00 por S. Zoppi, 36 id id 3300 id P. y Cueto 36 id id 2800 id Manzini.

Harina del molino San Martin de Taurel hermanos—50 bls. marca cero á ps. 160—230 id id 135—30 id id 2a 0.90

Mercado de Abasto

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy

Consignatarios	*Rem'tes*	*Proc'cias*	*An'les*
S y Errecaborde	P. Moyano	Lomas	70
»	P. Courrouchet	Monte	50
M Alvarez é hijo	E. Pradon	Lujan	100
»	P. Ensiel	Magdalena	26
S A Gomez y Ca	S. Gorzali	»	50
»	Sordoy y Cia	Monte	60
»	A. Ortega	San Vicente	50
S. Lynch y Ca	F. C. S.	Chascomús	26
»	P. Aguiar	Rodriguez	50
E. Cárdenas	L. Casares	General Paz	60
»	E. Cardena	»	25
J. Davinson	J. Bonia	Las Flores	52
»	A. Miranda	25 de Mayo	98
J B Anasagasti	F. C. S	Balcarce	49
A y Esquivel	S. Rivarola	Pila	211
»	R. Moya	Cañuelas	50
»	T. Erausquin	Mercedes	150
A Ceballos y Ca.	G. Piñero	G. Belgrano	300
J Podestá é hijos	P. Calvarit	Monte	20
J J Erausquin Ca	E. Morlene	Maipú	40
»	B. Isoltal	Cañuelas	100
D Ayerza y Ca	N. Cabello	Ayacucho	174
Bric y Sansot	P. Ruiz	San Vicente	50
H R Garat y Ca	H. R. Garat	Navarro	90
S. Unzué é hijos	A. Orrabospe	25 de Mayo	135
G. Casey y Ca	F C S.	Chascomús	60
J M de H M y Ca	F. Villafañe	Lobos	96
Ologavti y Lalor	M. Avellan	Chascomús	200
G. y Costas	F. C. S.	Saladillo	80
»	N. Comez	Rodriguez	100
P. Costa Torras	M. Perez	Castelli	114
»	R. Fandor	Brandzen	106
»	F. C. S.	Chascomús	64
Carvo y Cobos	F. Lauro	Maipú	149
»	P. Herrera	S. Vicente	200
Total....			3165

PRECIO DE LA HACIENDA

Novillos gordos	45	á 60
Id carne gorda	28	» 31
Id buena carne	18	» 25
Vacas gorda	30	» 34
Carne gorda	17	» 21
Id buena carne	14	» 16
Terneros grandes	6	» 10
Mamones	4.50	» 6 80
Cueros de novillos	8.50	» 10 50
Cueros de vaca	6	» 6.50

MATANZA DE HOY

Novillos vacas y terneros.... 1436
Reses inutilizadas 7

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 3142 animales lanares

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S y Errecaborde	J. Daireaux	Colorada	200
»	S Fernandez	Chascomús	395
Antonio Ojea	F. C. S.	9 de Julio	657
H. Garat y Ca.	S. Dorna	Monte	350
Brie y Sansot	F. C. S.	Dolores	850
Pedro Córdoba	Riachuelo	Alberti	400
Total.			3142

El mercado ha abierto hoy bastante buenos para sus precios.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido regulares.

VENTAS

Capones mestizo lincoln

8.40 animales pelados á ps. 6,40 por Brie y Sansot, 388 id id id 6.20., S. I. Errecaborde.

Capones Rambouillet

548 animales pelados á ps. 5.90 por Pedro Córdoba, 341 id id 4.00 id el mismo, 655 id id 4.80 id Antonio Ojea y Comp. 200 id id 5.30 id S. Errecaborde, 56 id id flacos 3,60 id Pedro Córdoba.

Se vendieron 238 capones Rambouillet á precio reservado.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Salen hoy: «Helios» y «Eolo» para Montevideo. Mañana «Venus» para Montevideo.

—Correspondencia: el 29 de Montevideo para los puertos del Pacífico por «Lusitania»; balija el 28 á las 3 p. m.

—El vapor «Montevideo» salió el 21 de Génova para Buenos Aires.

—Es esperado hoy en el puerto «Franklin».

—Mañana son esperados en la rada: «Hannover» de Bremen, «Phenician» de Glasgow y «Sud América» de Génova.

—El vapor «Trent» entrará en el puerto de La Plata.

—Salieron para el Rosario á cargar «Aristo» y «Andrea Doria».

—Hoy llegará de La Plata «Hellenes».

—Llegó á Montevideo el vapor «Bresil» y conduce para este puerto 65 pasageros; será puesto en libre plática.

—Son esperados hoy en Montevideo: «Bahia» de Hamburgo. Mañana «Lucerne» de Glasgow.

De Montevideo

Enero 25.

A fines del corriente mes se separará de la direccion de *La Razon* D. Daniel Muñoz.

Este festivo escritor piensa dedicarse á la ganadería, haciéndose cargo de un valioso establecimiento de campo situado en la Florida.

—«La Razon» de esta mañana publica una interesante carta de don Pedro Lamas, dirijida al Dr. Melian Lafinur, apropósito de su celebre folleto «Exegesis de banderías».

Creé el señor Lamas que el nuevo partido de que habla Melian Lafinur, debe ser esclusivamente económico y no político.

—Recien hoy se celebrará el banquete con que el Sr. Lafone, cónsul de Rusia, obsequia á los jefes y oficiales de la corbeta «Rynda».

—Don Pantaleon Perez, notario eclesiástico, continúa gravísimo.

—El Dr. Carlos María Ramirez, recientemente electo senador por el departamento de Tacuarembó, publicará una carta en estos dias, dando las razones que ha tenido en cuenta para aceptar el cargo.

—Pronuncióse un voraz incendio en la tienda «La Peruana», establecida en la calle de Soriano.

Este negocio estaba asegurado en 15.000 pesos.

Corresponsal.

El camino nacional de Tucuman

El departamento de obras públicas ha elevado una nota al ministerio del interior pidiendo que solicite del gobierno de la provincia de Tucuman, que adopte las medidas necesarios á fin de que los vecinos de Famailla dejen expedito el camino nacional, clausurado actualmente sin razon alguna á la altura de esa localidad.

En atencion á los perjuicios que originan al público esas irregularidades, recomienda la pronta ejecucion de esos trabajos.

La «Ushuaia»

Ha quedado refaccionada en parte la barca escuela de marinería de este nombre.

Brevemente se hará á la mar en viaje al sud, llevando á su bordo á los alumnos de la escuela naval.

Este viage es de instruccion y durará dos meses proximamente.

Buque encallado

A la altura de Punta Magotes encalló ayer el pailebot argentino «Presidente Sarmiento».

La suprefectura tiene conocimiento del hecho y se le han enviado los auxilios necesarios.

Se halla cargado de carbon y venia en viaje á nuestro puerto.

Se atribuye este accidente á la gran bajante de ayer.

Inspeccion de escuelas normales

Hoy nombrará el ministro de justicia, culto é instruccion pública, el inspector general que ha de verificar la inspeccion correspondiente al último trimestre, en todos los establecimientos normales de la república.

Pleito fallado

La suprema corte de justicia nacional falló ayer el pleito entablado por don Luis Fernandez contra don Gerónimo Racedo.

La cuestion basaba sobre la devolucion de una área de tierra (15 cuadras) situada en la parroquia de Belgrano, deslinde del pueblo de Saavedra.

El fallo condena al primero con costas y declara poseedor lejítimamente y con arreglo á derecho la tierra citada, que mantiene como de su esclusiva propiedad el segundo.

Se regulan los honorarios del Dr. M. Matias Reboredo, defensor de la parte absuelta, en la suma de 1.600 pesos moneda nacional.

El proceso de «La Rosales»

A las 11 a. m. del dia de hoy pasaron los autos de este proceso, desde el estado mayor de marina al ministerio de la guerra.

Hoy se hará entrega de ellas al fiscal Lowry.

Una vez en poder de este, seguirá el proceso su curso correspondiente.

El fiscal Lowry no hará lugar á la escusacion de enfermedad hecha por el comandante Funes, segun hemos podido averiguarlo.

Tiene el espediente en la actualidad 1250 fojas y su volúmen es bastante considerable.

Ayer le vimos lacrar convenientemente y depositarse hasta hoy en el cuerpo de administracion de la armada.

Antes de un mes mas asegúrase que este asunto tocará á su terminacion.

La insubordinacion á bordo del «Libertad»

Profunda sensacion causó ayer en los círculos navales nuestra noticia relativa á insubordinacion ocurrida á bordo del acorazado «Libertad» y de las medidas estremas adoptadas por la oficialidad del buque que dió por resultado la muerte de cuatro marineros que más tarde fueron arrojados al agua.

Segun se desprende de nuevos datos que hemos podido recojer la órden de encerrar á los marineros fué dada por el 2º comandante teniente de navío D. Belisario Quiroga.

Cuando el buque se habia alejado algunas millas de Madeira, el subteniente Torres dió cuenta al oficial de guardia de que los marineros que estaban encerrados pedían encarecidamente se les sacara de la prision en que estaban á cuyo pedido respondió que no tenia órden de abrir.

Como á las 10 de la noche proximamente el oficial aludido se acordó de los marineros, pero cuando fueron á sacarlos eran ya cadáveres.

Estos fueron envueltos en frazadas y arrojados al mar la noche siguiente á la altura que media entre Madeira y las Canarias.

REDACCION

BUENOS AIRES, ENERO 26 DE 1893.

SIN GOBIERNO

Si gobierno es el estudio, la direccion, el órden y el amparo ó defensa de los intereses públicos en sus múltiples manifestaciones financieras y administrativas, hemos de reconocer que la presidencia del Dr. Saenz Peña há producido el extraordinario fenómeno de dejar á la República Argentina sin rastro alguno de gobierno.

Todo el que con criterio libre de apasionamientos contemple la vida de los hombres que desempeñan las secretarías de Estado y estudie los actos de los cinco funcionarios que constituyen el gabinete del actual presidente, ha de reconocer que vivimos acéfalos de gobierno, toda vez que los hombres que encarnan oficialmente esta institucion no dan muestra de ocuparse para nada en el estudio, direccion y defensa de los intereses argentinos.

Los hombres que actualmente ocupan el poder confunden lamentablemente el gobierno con una política estrecha y posponen los trabajos y beneficios de la administracion á las intrigas y perturbaciones de las camarillas y partidos

Podria justificarse, sin duda, que, accidentalmente y ante la gravedad pasagera de circunstancias urgentes é imprevistas, la política en su alto concepto, absorbiera la atencion del gabinete y detuviera la marcha de la máquina administrativa ante la inminencia de verdaderas razones de salud pública. Pero es que en el caso actual, en las circunstancias que atravesamos y en el desbarajuste que nos rodea, se confunde la política con la intriga y se sacrifican los intereses de la nacion á las ambiciones y apetitos de determinadas pandillas y personajes

Vivimos en la más desastrosa de las administraciones, ó mejor, en la carencia más completa de administracion. Todo se supedita y subordina á las exigencias imperiosas de tal ó cual partido, mientras que los expedientes duermen el sueño eterno en las mesas de los ministerios y de las demás dependencias del Estado.

El concepto noble y elevado de la verdadera política de un gobierno, es desnaturalizado por los hombres que hoy tienen á su cargo la direccion de la cosa pública, y mientras dejan huérfana de administracion á la República, la arrastran por las sinuosidades de la maquinacion y complot de las camarillas, en vez de preocuparse de las exigencias y problemas de la alta política, de la política noble y salvadora que aborda los grandes problemas de la vida nacional para ensanchar la esfera de libertad y de progreso y conseguir la mayor suma de órden y riqueza en el interior y de crédito y respeto en el extranjero.

El Dr. Saenz Peña y sus ministros nada hacen en el terreno de la política noble y elevada, nada práctico y eficaz idean ni plantean en pro de la riqueza y del crédito nacional, nada absolutamente resuelven que tenga por objeto la prosperidad y el progreso y que pueda corregir los tradicionales abusos, las reglamentaciones defectuosas, los vicios administrativos y los escándalos de todo género que colocan á nuestro país entre los de administracion más rudimentaria y de política más rastrera y arbitraria.

Es natural!

Nuestros ministros necesitan todos los dias de su mal llamado gobierno para engolfarse en la lucha de apetitos personales; necesitan atender á todas las emboscadas y arterías que pueden prepararles las camarillas adversas y disponer las sorpresas y complots que á su vez han de negarles la primacía en los consejos del decrépito presidente y darles el monopolio en el manejo del manubrio gubernamental.

Y mientras tanto, el estudio, el órden y la defensa de los intereses fundamentales de la vida administrativa de la República, son olvidados por completo, y los empleos de las reparticiones más importantes de la nacion se convierten en suculentas canongías donde toda preocupacion es el ocio, y todo trabajo la succion de yerba misionera ó el paladeo del the más ó menos legítimo y azucarado y la incineracion de los tabacos de Cuba, de Filipinas ó del Brasil.

Mientras los ministros hacen y deshacen alianzas para monopolizar la influencia personal en el gabinete, no se resuelve un solo expediente que interese realmente á la iniciativa útil y privada de los ciudadanos. Mientras se libran batallas en la morada presidencial para derrocar ó levantar la omnipotencia oficial de tal ó cual ministro, los proyectos más trascendentales, las propuestas más dignas de estudio, las reclamaciones más graves y las reformas más urgentes permanecen en estado de encantamiento en los cajones y armarios de la burocracia nacional.

En Hacienda, todas las preocupaciones de nuestro Turgot de bisutería han consistido en lanzar á la faz de la nacion una carta financiera que arrastrara el crédito argentino por los suelos y la fortuna de los agiotistas por las nubes; todas sus actividades se han reducido á desalojar del gabinete á los ministros y candidatos incómodos y á combatir las tramas del finado modernismo. Y mientras tanto, ni una ley, ni un decreto, ni un reglamento, ni una iniciativa sola que importe un plan financiero ni que obedezca á un criterio preparado y salvador, ni que importe en manera alguna una garantía de moralidad ó un ensayo de mejoramiento en el laberíntico cáos de nuestra deuda, de nuestros aranceles y tarifas, de nuestro sistema tributario, de nuestras relaciones mercantiles y de nuestro cacareado desarrollo agrícola é industrial.

Esta es la obra del Dr. Romero en la hacienda de la República Argentina durante tres meses y medio de ejercicio en el poder.

En los ramos de guerra, del interior, de justicia é instruccion, de relaciones exteriores, ahí están escándalos como el sumario por el naufragio del torpedero «Rosales», las bajas de militares dignos é inteligentes, los acuartelamientos sempiternos, los robos inauditos en parques y cuarteles para testificar que el Moltke bigotudo de nuestro gabinete pospone todos los intereses de una administracion militar honesta y justa á las menudas pasiones del caciquismo y del medro partidista, convirtiendo al ejército y la escuadra en instrumento de planes é intereses liberticidas.

Y al lado de todo esto, las denuncias diarias de atropellos judiciales, el desbarajuste en nuestras cárceles y comisarías, los atentados incesantes contra la vida, la libertad y la hacienda de los ciudadanos, las acusaciones contra jueces y magistrados, el caos y monstruosidades científicas en las escuelas y colegios nacionales y el descrédito en que fuera del país se tiene á la República Argentina, demuestran que al par de los Romeros y Victoricas, los Dres. De la Torre y Anchorena se contraen á absorber sus aptitudes y facultades en la lucha *por la influencia* antes que á emplearlas en el perfeccionamiento de la administracion para extirpar los males apuntados, normalizando los servicios públicos y regularizando las relaciones de solidaridad y concurso entre administradores y administrados para el pacífico desarrollo de todas las iniciativas progresistas y regeneradoras de la sociedad argentina.

Esto último es gobernar en el sentido rigurosamente técnico de la palabra.

Lo demás es monopolizar el poder para la satisfaccion del orgullo y los apetitos de tal ó cual cacique ó de tal ó cual oligarquía. Es lo que con tanto empeño y con tan increible impunidad realizan los ministros del Dr. Saenz Peña entre el asombro de propios y de extraños. Es carecer de administracion y,—lo que es más triste,—carecer de esperanza de tenerla jamás, mientras invista la primera magistratura nacional el inepto ciudadano que mantiene á la República sin sosiego, sin crédito, sin bienestar, sin libertad y sin gobierno.

SENDEROS EXTRAVIADOS

...llegándose aunque por senderos extraviados al resultado que reclama la opinion pública etc.—(*La Nacion*, jueves 25).

Ecce Homo!

Es decir: he aquí el mitrismo. Está retratado de cuerpo entero; no le falta ni la despreocupacion de la osadía.

Los sectarios de Loyola no habrían dicho más.

Sustitúyame los términos y se tendrá la misma idea. La doctrina del jesuitismo y las escitaciones de *La Nacion* equivalen á lo mismo: *el fin justifica los medios.*

Así se explica que el diario de Don Bartolo ponga, entre los títulos del artículo que nos da tema para estas líneas, este epígrafe de tristísimo significado: *Síntomas de reaccion!*

Es verdad.

La reaccion es todo lo contrario á las conquistas de las revoluciones y así se esplica que tras el calvario de los sacrificios del pueblo argentino en su período revolucionario por la conquista de la libertad, apele el diario mitrista á los síntomas de reaccion que anuncia, para proclamar el principio jesuítico de los *senderos extraviados* como medio de llegar al resultado que reclama la opinion pública.

No sabemos á punto fijo lo que *La Nacion* entenderá por senderos extraviados y qué por pública opinion; pero sospechamos, por las palabras y rodeos de su artículo, que ni la verdadera opinion ha de ser la que el califica de este modo, ni los senderos que aconseja han de ser los caminos compatibles con la historia y los propósitos de una conciencia honrada.

La opinion honesta, los votos de los ciudadanos dignos, las aspiraciones de la gente leal y bien intencionada no necesitan torcer sus pasos por sendas torcidas ni extraviadas; y una ley innata en el espíritu humano les mandan caminar derechamente con la frente levantada y el alma tranquila y orgullosa, de cara á la libertad y al progreso, sin vacilaciones, sin tibieza, sin rodeos y por la línea recta, franca y clarísima del derecho, de la justicia y de la equidad.

Todo otro sendero es indigno de los procederes de democracia; toda ocultacion es una cobardía; y toda tortuosidad ó rodeo es una concesion á la injusticia ó un pacto y complicidad con los elementos de mistificacion, de monopolio y de explotaciones y egoismos vergonzosos.

Veinte años de *senderos extraviados* nos han conducido al miserable estado de ruina y de conmocion en que nos encontramos. Veinte años de senderos extraviados han producido los unicatos, la dilapidacion, el acuerdo, el escarnio constitucional y las deportaciones, encarcelamientos, y falsificacion electoral, para venir á condensarse en un presidente momificado y en un gobierno que no gobierna.

Con tales resultados se concibe que *La Nacion* preconice el sistema y recomiende los *senderos extraviados.* Para sus hombres é inspiradores todo se reduce á obtener en ellos, lo mismo que han alcanzado los que los mantienen alejados del banquete oficial.

Ellos pueden esperar la salvacion en los senderos extraviados. Los hombres honestos y de criterio levantado solo pueden alcanzarla en los senderos bien rectos y descubiertos.

El mitrismo solo podrá llegar á sus fines por los atajos ocultos, por los caminos torcidos, por las vias misteriosas del engaño y la mistificacion: por los senderos extraviados.

Nosotros, los amigos de la libertad y del derecho sediento de regeneracion y de justicia, solo podemos llegar á nuestra meta por la línea recta, alumbrada por el sol de la libertad y regada por la sangre de tantos sacrificios!

Unos y otros estamos en el terreno que á cada uno corresponde.

Veremos que senderos seran los que conducen primero á la victoria y al renacimiento digno y feliz de nuestra patria.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Enero 26.

Trátase de organizar entre el elemento estudiantil de la Universidad, una manifestacion de simpatía al doctor Luis Melian Lafinur por su folleto titulado «Exegésis de banderías».

Además de esto, se tiene el propósito de obsequiarle con un album.

Esta noche los estudiantes de todas las facultades celebran una reunion preparatoria, con el objeto de cambiar ideas sobre la forma en que debe celebrarse la manifestacion.

—No obstante lo que se ha dicho por la prensa, respecto á la actitud enérgica del doctor Cárlos María Ramirez, que rechazaba indignado su nombramiento de senador por el departamento de Tacuarembó, se sabe ahora que ha cambiado de modo de pensar.

El ilustre doctor, reflexionando sin duda sobre las humanas miserias, que no tienen compostura en nuestro país, ha lorrado apearse de su meliqracion primitiva, y se dispone á cabalgar victoriosamente en la senaturía que se le acaba de conferir.

La verdad es que no habia razon bastante para rechazarla.

Los escándalos electorales de Tacuarembó de reciente fecha no son más que una confirmacion de otros muchos escándalos del mismo corte aceptados por nuestros prohombres y aprovechados en sus consecuencias favorables.

El Dr. Ramirez ha entrado en otras ocasiones análogas á formar parte de la representacion *nacional;* de manera que, aceptando hoy la canongía de aquel departamento, nada pierde de su consecuencia política.

—Ayer continuó en la cámara de diputados la discusion del presupuesto general de gastos.

La sesion ha sido un tanto tumultuosa, motivada por un discurso del Dr. Mendilaharzu.

—El general De Leon desmiente que su candidatura á la senaturía por el departamento de Minas respondiera á trabajos tajistas.

Dice que no está afiliado á círculo político ninguno y que su candidatura le fué ofrecida por la mayoría del colegio electoral miniano por carta que posee.

—Sale el «Saturno».

Corresponsal.

NOTICIAS

DIA POLITICO

La revolucion de Corrientes

ASESINATO DE UNA NIÑA

SAQUEO DE LA ESTANCIA DE ARTAZA

ANGEL S. BLANCO

LAS CONFERENCIAS

INCAPACIDAD DE AVELLANEDA

OTRAS NOTICIAS

Entre las varias noticias de atropellos y atentados que nos trasmiste desde Corrientes nuestro enviado especial, hay una que merece especial mencion por los instintos salvajes que revela en sus autores y porque dá una idea del inhumano rencor de que están poseidas las hordas gubernistas.

Nos habíamos propuesto, en atencion á lo numerosos, no consignar ya en nuestra hoja más crímenes de los que se cometen en Corrientes; pero el que nos ocupa, así como aquel otro en que los bandidos Molina ultrajaron el pudor de las hijas del Sr. Bejarano haciéndolas cebar mate completamente desnudas, es una excepcion: sale del cauce ordinario de los atropellos.

En el departamento de Mercedes ha sido muerta de un balazo una niñita de diez años por una de las comisiones al mando de Acuña.

El hecho sucedió en momentos en que dicha comision iba á ejercitar actos de vandalaje en una estancia.

La criatura los vió acercarse al establecimiento, y ya fuera con la intencion de dar aviso, ó ya, lo que es más probable, por temor natural, salió huyendo del establecimiento.

Verla uno de los de la comision, apuntarle y dispararle una bala de remington, todo fué uno.

¡Al miserable ni siquiera le detuvo la consideracion de que se trataba de una tierna criatura!

Esta quedó muerta en el acto.

¿Puede darse mayor perversidad de alma, ni más degradacion de sentimientos, ni más lujo de salvajismo?

¡No ya atendiendo á la noble causa del pueblo correntino, sino, simplemente, á sentimientos de humanidad, duélenos de veras el pensar que el destino depara todavia á la desventurada provincia muchas escenas como esta!

Tambien ha sido asaltado y robado el establecimiento del prestigioso jefe revolucionario coronel Artaza por la gente de Acuña.

Ni la alta significacion del damnificado, ni el hallarse éste actualmente empeñado en conferencias y arreglos de paz con el comisionado presidencial, han sido causa suficiente para detener á los audaces.

Como en varios otros establecimientos; carnearon en grande por puro instinto de destruccion; y lo que no carnearon lo llevaron, y lo que no pudieron llevar lo aniquilaron!

¡Hordas de Atila en pleno siglo XIX!

Dícese que el general Diaz ha recibido órden del interventor para que reponga en Curuzú Cuatiá y Paso de los Libres á las autoridades gubernistas derrocadas por los revolucionarios.

En estos departamentos no hay un solo gubernista ni para remedio y al ordenar semejante cosa el interventor, da por la milésima vez prueba inequívoca de su exagerada parcialidad, cosa que no le sienta bien dado el carácter que inviste.

Y mucho menos ahora que anda tan atareado con las dichosas conferencias.

Otra vez está amenazado de prision el Sr. Blanco, pero ahora no por el gobernador de Entre Rios sinó por el mismo Ruiz en persona.

Parece que las protestas del señor Blanco al ver tanta y tanta vejacion como se comete con los suyos han despertado la fibra patriótica de Ruiz, el cual, desprestigiado y tambaleante como está, no tolera que nadie levante el grito en sus dominios.

Pero el señor Blanco es hombre de nervio y no ha de amilanarse ni encogerse por tan poca cosa.

Y si no véase el juicio que le merece la conducta de los comisionados del gobierno:

«Nos desarman á nosotros, dice, para entregar las armas al oficialismo y, con ellas, á nosotros mismos á la ferocidad de nuestros verdugos. Pero hemos de disputarles, añade virilmente, nuestras cabezas y nuestros bienes».

Las esperanzas de arreglo satisfactorio no han ganado terreno desde ayer. Las cosas están en el mismo estado exactamente.

Los delegados revolucionarios se mantienen y se mantendrán firmes en el temperamento manifestado ayer al Sr. Avellaneda por el Dr. Gustavino: ó la renuncia del gobernador y el vice ó no hay conferencias.

Por su parte el círculo gubernista tampoco suelta prendas.

No pueden resignarse á *largar* el turron despues de haberle tenido tantos años al alcance de su boca y de haberle saboreado á su placer.

Envalentonados con la presencia y la parcialidad manifiesta del interventor, háceseles el campo orégano, y como esos beodos á quienes los vapores del vino suben en mil quiméricas ilusiones, ellos tambien alucinados se forjan la de que estan asentados sobre base eterna é inmovible.

¡Nuevos Segismundos, sueñan despiertos con riquezas y con mando, pero ya vendrá el verdadero despertar!

Vidal que es quien en el círculo situacionista lo piensa todo, lo hace todo y lo puede todo, sin que los demás sean otra cosa que simples autómatas ó maniquíes, se resiste á toda concesion por parte del gobierno.

Es decir, á todas no, porque hace una, que es aquella de marras, referente á la reapertura del padron electoral.

De esa manera, dice, ellos podrán inscribirse y concurrir á las urnas con su candidato, y si como dicen tienen la opinion de la provincia, de ellos será el triunfo.

Y como alguien le objetara que los revolucionarios no se considerarían suficientemente garantidos en los atrios, agregó: Pueden tener absoluta confianza en que no omitiré medio á fin de que la libertad electoral sea un hecho en la provincia; y al decir esto se esforzaba porque su fisonomía estuviera en concordancia con lo que decia

¡Vidal hablando de libertad electoral!

Los que le vieron y le escucharon y le oyeron debieron ser hombres de mucha flema para no desternillarse de risa en sus propias barbas.

En resúmen: nada entre dos platos. El mismo estado que ayer, la misma incertidumbre, é idéntica desconfianza en el resultado de las conferencias.

El señor Avellaneda empieza á comprender que no es él el hombre apropósito para una empresa tan peliaguda como la de Corrientes, y en su fuero interno desaprueba el buen concepto en que le tiene su mandante el anciano presidente.

Una prueba evidente de su incapacidad es la mision que le cabe desempeñar en las asenderadas conferencias.

Se ha convertido en el corre-vé-y-dile de unos y otros.

Corrientes, enero 26.

La legislatura sancionó la ley de impuesto con una mayoría de trece contra uno. Seguiráse el presupuesto general y municipalidades de campaña.

Las anunciadas conferencias no se celebrarán ya como acordóse por iniciativa de Avellaneda.

Efectuaránse primeramente entre los revolucionarios comisionados y Avellaneda y despues tambien entre éste y gubernistas.

Por ambos partidos desígnose á Avellaneda para mediador entre ellos.

Nuevas declaraciones de uno y otro partido confirman mi noticia anterior de que no se arribará á ningun acuerdo.

El Dr. Mantilla manifestó en la conferencia preliminar con los comisionados presidenciales que los representantes del pueblo no pueden pactar con los asesinos y ladrones públicos (textual).

Al Dr. Alem, poco vinculado con los hombres de esta provincia, nómbrasele sin embargo con cariño y respeto esperando su concurso para devolver á este pueblo sus libertades.

Recibiéronse ayer telegramas de la campaña avisando el posesionamiento de las autoridades gubernistas de los puestos que antes tenian.

De los mismos puntos recibiéronse hoy otros telegramas denunciando actos de barbarie en Mercedes.

Dice Bejarano en un telegrama que dirigió al Dr. Vivar que se persigue tenazmente á todo ciudadano perteneciente al partido popular por Acuña con comisiones armadas.

Gente de este mismo jefe asaltó la estancia de Bejarano en Cañ-Guazú, carneando á discrecion. El mayordomo mismo y vecinos dejéseles en la calle.

Asaltóse tambien el establecimiento del honorable extranjero Juan Duanon.

Tambien en la estancia de Angel Oriental, sobrino de Nicanor Amaro, acaudalado y respetable vecino de Montevideo, una niña de 10 años que corria á dar aviso de la llegada de los salteadores fué muerta de un balazo de remington.

Este hecho pasó en el paraje llamado Totoral.

El general Diaz comunicó este mismo hecho á los comisionados.

Telegrafióse de esa confirmando el nombramiento de Avellaneda para ministro del interior. Nada se sabe oficialmente. Avellaneda manifestó parecerle imposible esta designacion en su persona, encontrándose en desempeño de difícil comision relacionada con lo interior. Nada más pudo sacársele.

Pedro G. Perez telegrafía de San Luis que una partida de presos ha sido llevada á la capital. Solicitaráse por el comité cívico su libertad.

El comandante Artaza recibe telegramas de su esposa y hermano en que le dicen haber sido asaltada y saqueada la estancia donde moraban aquellos anoche por soldados del gobierno armados á remington. Inmediatamente de conocerse esta noticia, Avellaneda llamólo para que diera detalles y comprobara la denuncia. Hecho esto, púsose en conocimiento del gobernador manifestando el comisionado el disgusto por los contínuos hechos de barbarie que diariamente se denuncian.

Ruiz, acompañado de Félix María Gomez, visitaron esta noche á los comisionados considerándose el mismo punto. Más tarde llegaron Mantilla, Martinez y Artaza tratándose lo mismo en presencia de Luis Saenz Peña, comprobándose otra vez la imposibilidad de arreglo de ninguna especie. Las conferencias aún no comenzaron.

Corresponsal.

NADA ENTRE DOS PLATOS

LA CARTERA VACANTE

SIN SOLUCION

Aunque largo, nada profícuo en resultados positivos fué el acuerdo de gabinete celebrado ayer en la casa rosada y en el que creíase que se tratara de dar solucion al asenderado asunto «cartera del interior», que amenaza prolongarse indefinidamente.

Por encima de él se pasó rozando, suave, levísimamente como si se temiera producir el conflicto que hemos anunciado en números anteriores y que maltrecho y cariacontecido dejaria en su terminacion, dentro de plazo más ó menos breve, al círculo mitrista que forma cohorte al presidente.

Sin embargo, entre nombre y nombre, como diria Pepito, el del Gran Galeoto—el nombre sonó de un hombre.....que ha causado escozor en la verrugosa epidermis del mitrismo.

Se habló, nada menos, que de ofrecer la vacante al señor Marcos Avellaneda, actual comisionado del gobierno nacional, en la provincia de Corrientes.

Nuestros augurios, pues, empiezan á tomar formas reales.

Esbozar esa candidatura, antipática por do quiera que se mire, implica el comienzo del periodo que hemos anunciado, como de decadencia para los mitristas y de enseñoreamiento absoluto para los que responden á las inspiraciones de Roca.

El órgano de D. Bartolo no quiere ó no se atreve á hablar claramente de estas cosas.

Prevé el resultado final de la contienda en que se hallan empeñados sus correligionarios políticos y los actuales miembros del gabinete, pretendiendo pesar unos y otros en el ánimo indeciso del Dr. Saenz Peña, y toma el prudente partido de callar ó el de hablar sin decir nada.

A pesar de su significativo silencio, *l'affaire* ministerial camina aunque con lentitud y en su solucion estamos seguros que se presentará tal como lo hemos pronosticado.

CORRIENTES

Fracaso de la intervencion amistosa

TRIUNFO DE LA MORAL

UNA FRASE DEL DOCTOR MANTILLA

Las noticias llegadas hoy de Corrientes confirman las recibidos ayer relativamente á la imposibilidad de arribar á un arreglo entre los revolucionarios y los elementos gubernistas.

Como una prueba evidente de que con nuestra actitud, frente á frente de los sucesos producidos en aquella provincia, hemos sabido interpretar los sentimientos y la voluntad del pueblo correntino, nos llega trasmitida por nuestro corresponsal una frase del Dr. Mantilla que reproduce casi textualmente los conceptos que hemos vertido en presencia de los pactos anunciados.

«El pueblo de Corrientes, ha dicho el distinguido jefe revolucionario, no puede pactar con sus verdugos y asesinos.»

Es precisamente lo que hemos sostenido desde que se anunciaron las transacciones á celebrarse mediante la *intervencion amistosa* del presidente de la República.

Colocándose en ese terreno, la revolucion, desarmada y todo, salva inmaculada y pura su bandera, que ha sido saludada entre unánimes aplausos por todo el pueblo de la nacion.

De otra manera claudicaría irremediablemente, y lo que fué en su orígen un estallido del patriotismo correntino, degeneraría en una reparticion vergonzosa de puestos públicos que desmentiría, á la faz de la nacion, los propósitos legítimos que armaron el brazo de aquel pueblo desgraciado.

Los revolucionarios de Corrientes no han triunfado aún, pero su causa se ha impuesto á la conciencia nacional, y esto basta para que en medio del desconcierto reinante, se presente para un futuro próximo su victoria definitiva, á que tienen cada vez más derecho por su actitud levantada y viril.

NO ES TIEMPO

BALANCEOS BARTOLISTAS

POLITICA DE OCASION

El diario de don Bartolo, que hace pocos dias pintaba la situacion de las provincias argentinas como el mayor de los caos, y el gobierno nacional como un fiasco enorme, y el *meeting* correntino como la más elocuente de las protestas populares contra los males que nos agobian, viene hoy proclamando que todavia es tiempo para que el sistema se transforme y para que el gobierno de Saenz Peña llegue por la libertad y por la ley á la prosperidad de esta tierra.

Pero *La Nacion* se equivoca.

Ya no es tiempo para tales cosas.

Ni es tiempo tampoco para que el *bartolismo* haga comulgar á las gentes con ruedas de molino.

El Dr. Saenz Peña ha empleado más de dos meses en divorciarse de la opinion; sus ministros han demostrado dia á dia que no tienen el concurso de ningun elemento de prestigio en la conciencia pública; este gobierno ha demostrado que se conmueve y tambalea á la menor intriga palaciega que se alce á su lado; que el presidente se deja amedrentar por la más pequeña imposicion ó por la más insignificante osadía de los círculos y personajes que trabajan por sucederle, y finalmente que no tiene rumbos fijos, ni soluciones sérias para ningun conflicto, ni criterio sólido y definido en la ciencia de administrar y dirigir los intereses de la patria.

Cuando se llega á tal estado ya no hay tiempo para nada.

Lo único que todavia puede hacerse, cuando un gobierno se pone en situacion semejante, es abandonar el puesto y perderse entre la indiferencia de sus conciudadanos.

Todos los equilibrios y argucias mitristas no bastan para demostrar que Saenz Peña y sus ministros tienen tiempo todavia para entrar por la senda de la libertad y de la ley y llegar á la prosperidad de la República.

Ya no es tiempo.

Apenas le queda el suficiente para arrepentirse y dimitir, si quieren bajar del poder antes de que hagan explosion todas las iras de los pueblos que se ven traicionados en sus más legítimas y salvadoras esperanzas.

Para esto, todavia hay tiempo.

Para lo otro, es tarde.

Sumario "Rosales"

DICTAMEN

DEL AUDITOR DE GUERRA Y MARINA

El auditor de guerra y marina Dr. Escalada ha dictaminado con respecto á la recusacion del fiscal que hacia el comandante Funes, lo que á continuacion insertamos.

Señor jefe del estado mayor general de marina.—El incidente promovido por el comandante Fúnes recusando al fiscal, cuando aún se tramita el sumario, no es pertinente; no es esta la estacion oportuna para hacerlo valer.

La legislacion militar que nos rige determina expresamente que la recusacion del fiscal debe producirse al tiempo de la confesion, es decir, en el plenario.

Así lo establece Perea en el apéndice al tratado VIII, que transcribo textualmente: «El juez fiscal puede ser recusado por el reo cuando llegue el momento de la confesion y no antes».

Bacardi, en su tratado de derecho militar, libro II, título I, capítulo VI, seccion I, párrafo 20, establece tambien que debe ser en el acto de tomarse la confesion y lo mismo en el título III de las instrucciones de 1872.

La razon de esta disposicion se impone; la sumaria no es sinó la investigacion de las causas que han producido los hechos que se conocen, de donde emana la responsabilidad de los que intervienen conforme á los datos, testimonios y circunstancias que fijan las actuaciones sumarias y que dan al fiscal los elementos para su apreciacion.

Elevado á plenario en razon de la naturaleza del hecho, que las ordenanzas previenen, los que aparecen responsables son confesados por el fiscal, quien presenta á los encausados los cargos que resulten contra ellos, dándoles así sabiamente la ley la oportunidad de organizar su propia defensa.

Esta oportunidad, es tambien la de recusacion, puesto que en mérito de lo actuado, recien el reo puede apreciar su situacion y la actitud del fiscal.

Las ordenanzas en esta parte, cuando establecen la confesion del acusado, no se oponen ni á la letra ni al espíritu de la constitucion nacional, porque no exijen ni el juramento ni la palabra de honor.

Llama la atencian que el comandante Fúnes niegue que las ordenanzas sean nuestra ley militar vijente, no solo por el testimonio histórico y la jurisprudencia de 80 años en que han recibido sancion sus preceptos, sinó la aplicacion misma de sus disposiciones, tanto más, cuanto á favor de esa legislacion es que se le juzga, porque sometido á él ella, el Estado le confió una de sus naves de guerra.

Son las mismas ordenanzas que el comandante Fúnes ha estudiado y ha obedecido y hecho observar bajo su mando; y por ellas la armada y el ejército formado con arreglo á sus sábios preceptos han realizado sus marchas victoriosas y su organizacion se ofrece como la garantía de la honra y tranquilidad nacional.

Así lo entendieron nuestros antepasados cuando la primera Junta de 1810 decretaba conferencias diarias para oficiales y cadetes, de estas ordenanzas militares; porque era necesario, decia, restituir á la carrera militar el brillo que le es propio.

El gobierno de 1811 organizaba la institucion de los ciudadanos para la guerra y ordenaba en el 4º artículo del decreto de 6 de setiembre: Que se observen con la mayor severidad las leyes militares, único principio de órden y conservacion de un ejército. El artículo 6º, relacionando al porvenir, establecia que á fin de que los niños vayan adquiriendo el gusto de las armas al paso que crece el amor á la patria, se imprima y se distribuya en las escuelas un prontuario de las ordenanzas militares; y por fin el reglamento provisorio de 1817 prescribe la observancia de las ordenanzas de la armada y del ejército, en todo lo adaptable á nuestras circunstancias.

Esta ley no ha sido derogada, y si bien ella puede ser deficiente con arreglo á los progresos de la época, su divisa, que es el honor y la disciplina, son y serán permanentes.

Desde luego, mientras el congreso no dicte otras que las sustituyan, estan vigentes las de 1793 para la armada, y de 1774 para el ejército en la parte penal y de procedimiento; y en su virtud, no tiene lugar el recurso entablado, hasta la confesion auditoria.—Enero 25 de 1893.
Firmado:—*D. M. Escalada.*

HOSPITAL MILITAR

INFORME DE LA DIRECCION

LAS DENUNCIAS DE «LA PRENSA»

Solicitado por el inspector general de sanidad Dr. E. Damianovich, la direccion del hospital militar ha elevado un extenso informe al ministerio de la guerra apropósito de las denuncias formuladas por *La Prensa* en sus números del 21 y 25 del corriente.

De él extractamos los puntos más importantes.

Manifiesta el director que el estado antihigiénico del establecimiento es debido á la falta de cloacas y obras de salubridad y que mientras no se ejecuten estas no desaparecerá el peligro que encierra para sus moradores, puesto que se gastan diariamente 150.000 litros de agua, extraídos de un pozo semi-surgente y la impermeabilidad de sus pozos (algibes) hace que antes de 20 dias se encuentren otra vez llenos, exigiendo un nuevo desagote, servicio que gratuito aunque siempre tardío se lleva á cabo con los carros de la municipalidad.

Respecto al aseo y limpieza del local expone que se lleva con irregularidad, teniendo en cuenta lo exiguo del personal para un establecimiento tan vasto y si este servicio no se hace alguna vez tan completo como seria necesario es porque hay que recurrir para la debida atencion de los enfermos á esos peones, que solamente son cinco.

En cuanto á la queja de los oficiales por la mala condimentacion de los alimentos, dice tambien ser infundada, por cuanto el ecónomo tiene órden de rechazar la carne, pan y leche cuando alguna vez y por motivo de los fuertes calores de la estacion llegan en mal estado—cualquier queja interpuesta sobre el particular es inmediatamente atendida.

Respecto á la escasez de ropa de cama, dice ser inexacto, habiendo al presente la suficiente cantidad para los asilados y en contrato un fuerte repuesto. Las sumas para este objeto fueron votadas en acuerdo de ministros interviniendo en una la comisaría de guerra y en otra la administracion del hospital, suficientemente autorizada por el superior gobierno para su adquisicion.

El mal estado y deterioro de los departamentos de baños, practicantes y cuerpo de guardia está casi justificado, porque el primero no estando aún habilitado sirve de depósito, el segundo precisa una refaccion en las ventanas y paredes, el tercero ó sea el cuerpo de guardia que tambien necesita una séria y completa reparacion que no se podrá efectuar sino cuando se comiencen las obras de salubridad con las que quedará completamente reformada.

Hace presente que durante los sucesos de julio del 90 en que el hospital quedó sin destacamento militar durante varios dias, se produjeron allí desperfectos que aún no se han podido arreglar, porque el presupuesto no ha consignado suma alguna para blanqueo, pinturas y vidrios en cinco años que funciona y que recien el año que comienza y á solicitud de él se ha consignado una suma al objeto. Que con este valioso refuerzo se conseguirá en adelante tener en perfecto estado el local.

Convocatorias

UNION CIVICA RADICAL

Parroquia de San Miguel

Se avisa á los correligionarios políticos, haberse trasladado el Club á la calle Talcahuano número 63, y al mismo tiempo se hace saber á los miembros de la comision directiva que esta se reune todos los martes y viernes á las 8 p. m. para tratar asuntos generales.—*Los secretarios.*

Parroquia de Balvanera

Las comisiones, directiva, de propaganda y junta ejecutiva, se reunen hoy jueves á las 8 1/2 p. m. en el local del club, Pasaje Sarmiento núm. 41.

Se recomienda la puntual asistencia—*Daniel A. Navarro*, presidente—*Adolfo Roland y R. H. Lascano*, secretarios.

En el «Libertad»—Lo ocurrido durante el viaje—Los gravísimos sucesos ocurridos á bordo del acorazado «Libertad» durante su viaje de Inglaterra á este puerto, que ayer fuimos los primeros en llevarlos á conocimiento público, constituyen el [illegible] tema de todas las conversaciones en los círculos navales.

Con respecto á [illegible] ellos poco podemos agregar á lo que ayer hicimos público. Nuestra version ha sido plenamente confirmada por los colegas de la mañana.

Un descuido del oficial de guardia, cuando el acorazado hacia su provision de combustible en la isla Madera, ha sido causante de las insubordinaciones de los tripulantes, cabo de mar Cárlos Caballero y marineros Angel Nubolozzi, Domingo Ledesma y Sabino Soria, y otros que se embriagaron con las bebidas alcohólicas que clandestinamente introdujeron al «Libertad», en tanto que adquirian artículos de consumo de los vendedores que en botes habian llegado hasta aquel, en las horas en que estuvo fondeado en el puerto de la referencia.

Cuando la oficialidad del buque se apercibió de la introduccion de alcoholes era tarde ya para evitar las terribles y funestas consecuencias que sobrevinieron, pues la insubordinacion á los superiores ya se habia pronunciado.

Se llegó hasta el extremo de temer una sublevacion. Felizmente pudo evitarse debido á la energía de la oficialidad y á los buenos servicios de los sargentos y cabos.

El cabo de mar Cárlos Caballero y los marineros Nebolazzi, Ledesma y Soria, que habian pertenecido á la dotacion de tripulantes del «Almirante Brown», fueron los principales autores de estas escenas bochornosas, y mucho más cuando se recuerda el escenario que han tenido: un buque de la armada nacional. Encerrados en el pañol de proa, por estar llenos de presos todos los calabozos del buque, en él perecieron por asfixia, pues un olvido, indisculpable, hizo que se les encerrara sin dejar abiertas las ventanillas que provéen de aire al citado compartimento. Su muerte debe haber sido horrible.

—Entre otras de las escenas ocurridas durante el viaje del «Libertad», tenemos conocimiento de una en la que fueron protagonistas un teniente cuyo nombre no recordamos y uno de los foguistas de las máquinas.

Encontrándose de servicio dicho teniente hizo una observacion y dió una órden al foguista, observacion y órden que fueron desacatadas.

Insistió el teniente y el foguista le acometió dándole una trompada, la que contestó el oficial con otra, aplicada con un puño de hierro en el rostro á su subalterno, que quedó con la nariz completamente destrozada.

Escenas como la narrada se han repetido continuamente á bordo del «Libertad».

La nota sumario pasada por el comandante Barilari al estado mayor de marina en que se da cuenta de estos hechos vergonzosos, será pasada de un momento á otro á las autoridades que deben entender en este asunto tan grave.

A bordo del «Libertad» se encuentran detenidos, y lo estarán hasta que se esclarezcan los hechos, discerniendo las responsabilidades correspondientes, el 2º comandante D. Belisario Quiroga y los oficiales Córdoba, Sani, Baglieto, Moneta, Mariño y Mendez.

El capitan D. Guillermo Wells ha sido nombrado fiscal de la causa que por estos sucesos se promoverá, actuando como secretario el alférez Angel B. Sastre.

En fin, el viaje primero del acorazado «Libertad» ha sido una verdadera odisea: insubordinaciones, ebriedades, heridos, fallecimientos, hombres arrojados al agua, etc.

Instruccion secundaria—Decreto del poder ejecutivo—Inspeccion general—Con el propósito de obtener la mayor celeridad en el despacho de los asuntos sometidos á la consideracion del ministerio de instruccion pública, evitando demoras que ocasionan una tramitacion innecesaria en la mayor parte de los casos, dice un decreto dictado ayer por el presidente de la República:

Art. 1º Déjase sin efecto, desde la fecha, lo dispuesto por los artículos 6, 7 y 11, inciso 7 del decreto de 28 de enero de 1892, reglamentando la inspeccion de enseñanza secundaria y normal; quedando subsistente, de ese último inciso, únicamente la atribucion acordada al inspector general de «proponer al ministerio las personas que considere idóneas para ocupar los puestos vacantes ó nuevamente creados en la inspeccion».

2º Desde esta misma fecha quedan restablecidas y vigentes, en todas sus partes, las disposiciones contenidas en el capítulo 1º título 1º del reglamento de los colegios nacionales dictado con fecha 1º de marzo de 1886.

Art. 3º De conformidad con lo dispuesto en los artículos anteriores los rectores de las escuelas normales y demás establecimientos dependientes del ministerio de instruccion pública enviarán directamente á este ministerio sus comunicaciones sobre todo asunto del servicio público.

Art. 4º Comuníquese para su cumplimiento el presente decreto á quienes corresponda, publíquese é insértese en el registro nacional.—SAENZ PEÑA—*C. S. de la Torre.*

Noticias sanitarias—La fiebre amarilla—Entre los pasajeros del vapor «América», sometido en el puerto á rigurosa cuarentena, se produjeron ayer tres nuevos casos de fiebre amarilla.

Inmediatamente de avisado el departamento de higiene, se dictaron aquellas medidas más oportunas.

Se dispuso que los enfermos, foguista el uno y pasajero el otro, fueran trasladados al hospital flotante «Rodolfo del Viso».

Quedó resuelta la partida de los pasajeros del vapor «América» para Martin Garcia, la que se efectuó en las primeras horas de esta mañana, yendo á bordo el guarda sanitario Sr. Espíndola. El vapor que les conduce es el «Mediterráneo», que lleva una buena provision de desinfectantes.

La desinfeccion del «América» continuará haciéndose bajo la inspeccion del doctor Zabaleta y del guarda sanitario señor Perez.

Estamos, pues, amenazados de que se propague en el puerto esa terrible enfermedad; pero la competencia y celo de los miembros del departamento de higiene nos hacen esperar que se pondrá al flajelo una valla insalvable.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las de la casa Schnabl y Cia., desde las 12 m. de ayer hasta las 12 m. del dia de hoy:

Marcha del barómetro de 3 en 3 horas—12 m. 761,3; 3 p. m. 760,3; 6 p. m. 759; 9 p. m. 758,9; 12 p. m. 758,9; 3 a. m. 758,3; 6 a. m. 757,8; 9 a. m. 758,4.

Temperatura—máximum 29; mínimum 21; media 25. Humedad—higrómetro 70; psicrómetro seco 23,1; mojado 22,1.

Cobro de matrículas en los colegios nacionales—Resolucion del ministerio de J. C. é I. P.—Se ha dispuesto por el ministerio de instruccion pública que los rectores de los colegios nacionales cobren anticipado la matrícula de inscripcion á todos los que se presenten solicitando exámen de ingreso, en la inteligencia de que no se devolverá el importe á los que resulten reprobados.

La escuela normal de Jujuy—Certificados impagos—El departamento de obras públicas ha pedido al ministerio del interior, ordene el pago de los certificados expedidos á favor del Sr. Zuchino, constructor de las obras de refaccion que se llevan á cabo en la escuela normal de maestros de la ciudad de Jujuy, y cuyo valor asciende á la suma de 8.244,10 pesos m|n.

Las obras de la escuela de Jujuy hace más de un año que están paralizadas á causa de no haberse pagado los certificados de obra expedidos.

El departamento pide además al ministerio se le autorice para sacar á licitacion las obras que falten hacer en la referida escuela, dado el caso que se niega á efectuar esos trabajos el Sr. Zuchino.

La libertad del Dr. Fors—Damos á continuacion la carta que nos dirige nuestro amigo el Dr. Luis R. Fors con motivo de su libertad, y los documentos judiciales que han precedido á esta.

Gratamente cumplimos con este deber de compañerismo, porque con ello al mismo tiempo que desaparecerá la impresion desfavorable que pudieron causar las imputaciones calumniosas publicadas contra nuestro amigo, se justificará plenamente nuestra actitud en este asunto.

He aquí los documentos aludidos:

Señor director de EL ARGENTINO:

Estimado amigo: Al volver otra vez á la libertad, mi primera palabra debe ser de gratitud para EL ARGENTINO, cuya caballeresca redaccion ha proclamado siempre la justicia de mi causa y censurado los manejos del cobarde individuo que ha recurrido á medios incalificables,—de que tendrá que rendir cuenta,—para lograr mi detencion.

Despues de esto, y en la imposibilidad de agradecer personalmente á cuantas personas me han confortado y aplaudido durante los dias de mi inicuo encarcelamiento, permítame Vd. dar público testimonio de gratitud á todas ellas, cuyos nombres me complazco en hacer públicos.

Son estos los Sres. Felipe Escalada, Adolfo Mugica, Cárlos Malagarriga, Tomás Puig Lomez, Ricardo Puig Lomez, Gonzalo Segovia, Arturo Escalada, Enrique Mugica, Alfonso Mugica, José Trillo, Alberto Geiter, Ramon Lista, José C. Nosiglia, Mariano P. de Iriondo, Enrique Solar, Pedro Mengochea, José Roure y Sabaté, Juan B. Romero, José Cao, Cayetano Rey Grimau, Antonio Rodriguez, Remigio Lupo, Faustino Lucero, Francisco Alvarez, Teodoro Visaires y Gonzalez, Alejandro Kephallinidi, José Bianco, Pablo Mernies, Modesto Mernies, Antonio Lopez Calvete, Adolfo Chiesa, Felix P. Ugarte, Lorenzo Chiesa, Leonardo Colombo, Ernesto J. Hernandez, Emilio Rosende, Justiniano Salvañach, Cárlos Escalada, José Maria Bernal, José Calatayud, Pablo Calatayud, Joaquin Francisco Suñer y Capdevila, Joaquin Francisco Sanchez, Constantino Becchi, Ricardo Larre, Martin Larre, Andrés J. Ossorio, Manuel Gautier, Adolfo Palet, Pedro P. Palet, Juan Palet, Enrique Sanchez Guijarro, Julio Ernestini, Manuel M. Dubrail, Alfonso Berthier, Cárlos Sanchez Rios, Angel de los Rios, Pedro L. Seniorde, Luis Ramos, Enrique Ramos Salazar, Pedro R. Calvo, Pedro Diniz, José Trualdi, José T. Causino, Manuel Odone, Eduardo Viera Musso, Enrique Sanchez Vega, Manuel Piriz, Luis P. Saldaña, Antonio Roca, Cárlos José de Veiga, Eduardo Causino, Manuel G. Diaz de Ceballos, Arturo Alberti, Juan José de Tedin, José Alberti, Andrés de C. Lopez, Cruz Gonzalez, José Roca de Alviach, Pedro Alvarez Torres, Luis Trillo.

A todas estas personas envío la más profunda é imperecedera expresion de mi gratitud por las atenciones de que me han rodeado, por las palabras de aliento y de aprecio que se han dignado dirigirme durante mi privacion de libertad y por todos los ofrecimientos con que han rivalizado para hacerme soportar mejor la situacion en que me colocó la perfidia y cobardía de un corazon tan estrecho.

Permítame Vd., señor director, que no termine estas líneas sin dar especial y público testimonio de sincero reconocimiento al concienzudo é ilustrado doctor don Bartolomé Galiano, á cuya defensa y pericia debo que magistrados tan rectos como el fiscal Dr. de las Carreras y el juez Dr. Elizalde me hayan devuelto la libertad contra los indignos manejos de un Calzada.

Me reitero, señor director, su afectísimo amigo y compañero—*Luis Ricardo Fors.*

Señor juez:

El Agente Fiscal ha examinado con el detenimiento que siempre exige la restriccion de la libertad personal, los antecedentes de esta causa, en mérito de la vista que V. S. le ha conferido, y no encuentra la semiplena prueba ó indicios vehementes de los delitos imputados al acusado, que justifiquen su prision preventiva y, mucho menos, que impidan su excarcelacion bajo fianza.

Las cartas en que la querella se funda para inculpar á D. Luis R. Fors los delitos de amenazas simples, revelacion de secretos, amenazas para obtener sumas de dinero, y provocacion á duelo y difamacion por no aceptarla, constituyen á juicio de este ministerio un delito privado, cuando más, en el que solo procederia la detencion privada en el caso que hubiere motivos fundados para prevenir que el procesado tratase de ausentarse del país, art. 396 del Código de Procedimientos Criminales.

El Agente Fiscal lamenta disentir de modo tan completo con los distinguidos representantes del ministerio público que anteriormente han dictaminado en esta causa; pero cree que no cumpliria con conciencia sus elevadas funciones, si no manifestara á V. S. aquello que considera más arreglado, segun su criterio.

Las palabras subrayadas de las cartas de f. 1 dan viso de fundamento sin duda alguna á la acusacion; pero apreciadas *aquellas* en su totalidad, desvanecen por completo los cargos imputados y solo quedan las injurias ó calumnias á que los términos en que se hallan concebidas pudieran dar lugar.

Del contesto de estas cartas no resulta que las amenazas á que se refiere el querellante hayan tenido por objeto ejercer coaccion de ningun género sobre él, sino de vengar otra injuria supuesta ó verdadera.

La revelacion de secretos no está demostrada, pues las afirmaciones del Sr. Fors se refieren á apreciaciones de las condiciones personales del querellante, defectos de administracion del diario *El Correo Español*, con inculpaciones veladas indudablemente al mismo y otros incidentes que seria necesario probar que constituyen un secreto de los previstos y castigados en los art. 174 y 175 del código penal.

En resúmen, puede decirse igual cosa de los demás delitos imputados, que aún cuando existieran algunas presunciones, nunca serian bastantes para restringir la libertad del acusado.

Basta observar, que de los términos mismos de las cartas mencionadas se deduce que existian sérias causas de resentimientos anteriores á su publicacion entre los Sres. Calzada y Fors y que lo que determinó á éste á publicarlas fué la creencia de haber trascendido al público la causa de aquellos resentimientos, en forma desfavorable para él, propaladas por el doctor Calzada, carta núm. 13, f. 2.

Y en cuanto á los fines atribuidos por el Dr. Calzada al Sr. Fors serian indispensables la presentacion de otras pruebas, pues de las mismas cartas y de la resolucion judicial corriente á fs... aparece el Sr. Fors convencido de que, con razon ó sin ella, *El Correo Español* le adeudaba una suma de dinero.

En lo que halla más fundamento el agente fiscal es en la provocacion á duelo atribuida por el Dr. Calzada al Sr. Fors; pero aun estando suficientemente comprobada, no seria motivo bastante para impedir la libertad bajo fianza que el procesado solicita, pues las injurias ó calumnias que constituirian el otro delito, una vez probado legalmente, solo autorizan la detencion del inculpado, cuando existe una presuncion *fundada* de que pretenda abandonar el país, art. 396 C. penal; y es obvio que esto no se ha demostrado. La afirmacion sola del querellante no puede ser nunca bastante, porque seria poner en manos del ofendido la persona del ofensor y atacar en sus fundamentos las instituciones judiciales creadas con el objeto de impedirlo.

Solo uno de los dos delitos, pues, admitiria, supuesta su comprobacion legal, que no es del caso examinar, la detencion en otras condiciones que la determinada en el artículo citado.

V. S. debe en consecuencia, de conformidad con el art. 395 del C. de procedimientos en lo criminal, proveer como se solicita por el encausado—Enero 21 de 1893.—Firmado—*Oscar de las Carreras*—Buenos Aires 24 de enero de 1893.

Autos y vistos: Resultando de las constancias de este proceso:

1º Que la demanda interpuesta por el doctor Calzada se refiere á la provocacion á duelo que le hizo D. Luis R. Fors, á revelacion de secretos que no se expresan, á amenazas y á difamacion que tampoco se expresan.

2º Que no se ha producido ninguna prueba ni semiplena prueba al formular la demanda de la aseveracion de sus dichos.

3º Que los motivos en que se funda la acusacion, aun dado caso que se hubiera producido semiplena prueba, no justificarian en ningun caso la prision del demandado.

4º Que esta prision no ha sido solicitada por el querellante sino con posterioridad, alegando que Fors trataba de ausentarse del país, sin producir al respecto ninguna clase de prueba que justificara la verdad de su afirmacion.

5º Que aun en este caso seria admisible la fianza, pues no se trata de delitos graves, ni de reincidencias.

6º Que en el presente caso es aplicable el art. 395 del C. de procedimientos en lo criminal, por el cual puede ser reformado el auto que decrete ó deniegue la libertad bajo caucion.

Por estos fundamentos, y de acuerdo con lo dictaminado por el señor agente fiscal en su precedente vista de fojas.... déjase sin efecto el auto de fojas... pronunciado por el señor juez de féria Dr. Luis F. Posse en que ordena la prision del querellado D. Luis R. Fors, y en su consecuencia líbrese oficio al señor director de la cárcel penitenciaria para la inmediata libertad del expresado Fors.

Hágase saber y repóngase—Firmado: *Francisco de Elizalde*—*A. Seguí.*

Una obra nueva de hidráulica agrícola—El departamento de obras públicas ha aconsejado al ministerio del interior acuerde la suma de 5.000 ps. m|n. para que el Sr. Hilario Furgue, pueda sufragar los gastos que origine la impresion de la obra de que es autor.

La obra escrita por el Sr. Furgue es un tratado de hidráulica agrícola que, segun los informes producidos por la inspeccion de obras hidráulicas y la oficina de geodesia de la direccion de tierras y colonias, viene á subsanar los defectos de que adolecen, aplicados á este país, los tratados que se consultan actualmente, y á llenar por consiguiente un vacio sentido desde hace mucho tiempo entre los agricultores.

El sistema de irrigacion empleado con feliz éxito por el Sr. Furgue es completamente distinto del que se emplea actualmente y vendrá á beneficiar grandemente á los agricultores.

Crónica policial—El comisario de la seccion 15 secuestró ayer de poder del ladron conocido Rafael Villar retratado bajo el número 28, varias lonas para tapar parvas pertenecientes á la empresa del ferrocarril de Buenos Aires y Rosario.

El detenido no explica la procedencia de aquellos objetos, por lo cual ha sido puesto á disposicion del juez de instruccion criminal Dr. Navarro.

—D. Virgilio Bonelli, domiciliado en la calle 2ª Serrano entre las de Rivadavia y Viamonte, denunció ayer á la autoridad haber sido víctima de un robo consistente en objetos por valor de 153 pesos.

Los ladrones, para apoderarse de aquellos objetos, violentaron la puerta del local en el que estaban guardados.

No se tienen sospechas de quienes sean los autores de este delito.

—En la esquina de Piedras y Moreno cayó ayer del tramway en que viajaba el sujeto Francisco Goicoeche produciéndose diversas lesiones en el rostro.

Fué socorrido por varios agentes de la comisaría 4ª y enviado más tarde á su domicilio.

—En circunstancias que Juan Zaperrusa, vecino de la seccion 9ª, dormia anoche con las puertas de la habitacion abiertas, varios cacos aprovechando la bolada que se les presentaba le hurtaron las ropas y varios objetos que estaban sobre una silla.

Los cacos, cometido el delito, desaparecieron sin que hasta ahora haya sido posible dar con sus paraderos.

Por sospechas de ser cómplice en este delito, se encuentra detenido un sujeto.

—El peon de las obras de salubridad, Cosme Amoroso, que se ocupaba ayer con una máquina en hacer desaparecer algunos escollos, en un descuido la máquina le fracturó la pierna derecha.

Prévia la primera cura que se le hizo, se le envió al hospital San Roque.

—Bautista Laford, dueño del café y billar establecido en la calle de Entre Rios 513, se presentó ayer en el local de la comisaría 8 denunciando haber sido víctima de un robo consistente en 480 pesos en efectivo.

El damnificado manifiesta que el robo le ha sido efectuado en circunstancias que se hallaba ausente; circunstancia que fué aprovechada por los ladrones para violentar la cerradura del mueble en que el dinero se hallaba depositado.

Los autores de este delito desaparecieron. Por sospechas de complicidad en el mismo, se encuentra detenida una mujer.

El comisario de la seccion 8ª practica las diligencias tendentes á descubrir el paradero de los prófugos.

Aparatos de iluminacion para los buques-faros—El ministerio de marina dispuso que la comisaría general haga entrega á los contratistas Sres. Sturiza y Cia. de los aparatos de iluminacion que son indispensables para el funcionamiento de los mismos.

Reglamento de pesca marítima—La prefectura marítima elevó ayer para su aprobacion al ministerio de marina un proyecto confeccionado por aquella reparticion reglamentando la pesca marítima y fluvial.

El mencionado proyecto ha sido elevado al procurador de la nacion para que dictamine al respecto.

Ecos del ejército y armada—Por conducto del ministerio de la guerra se ha dirigido al gobernador de Buenos Aires la siguiente nota, que debe hacerse extensiva á los demás gobernadores, por el decreto que encierra puede aplicarse á todas las provincias y territorios nacionales.

Dice así el decreto:

«Habiendo el enrolamienta incluyendo á todos los ciudadanos en las distintas condiciones de la ley y necesitando conocer el gobierno el número exacto de las guardias nacionales aptos para el servicio de campaña los que deben pertenecer á las reservas ó pasivas. El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1º Se procederá á clasificar á los ciudadanos enrolados en la Guardia Nacional con arreglo á la Ley de la materia, formando con los esceptuados cuerpos denominados de Guardia Nacional de esceptuados y con los ciudadanos aptos para el servicio activo y de campaña los cuerpos de Guardia Nacional móvil ó activa.

Art. 2º Comuníquese é insértese en el Registro Nacional, etc.—SAENZ PEÑA—*B. Victorica.*

—El ministerio de la guerra ha resuelto que se saque nuevamente á licitacion la provision de los útiles pedidos por el gefe del regimiento 11 de Ingenieros para la Academia de los oficiales.

Como se recordará, en la primera licitacion el importe de la mejor propuesta ascendió á 3.875 pesos; siendo considerada excesiva por el comandante Orzábal, quien creia que los útiles podian adquirirse en plaza á un costo no mayor de 1.870 pesos.

—La inspeccion de caballeria no tiene aún los libros para la mesa de entradas y salidas.

En iguales condiciones se halla la de infantería.

Sin embargo, el mes corriente toca á su fin.

—Es sencillamente vergonzosa la conducta que se observa con los individuos enganchados, cuando cumplen su tiempo de servicio.

Para conseguir su baja tienen necesidad de acudir al juez federal, porque los gefes de cuerpo y las inspecciones militares se apoderan del soldado como de casa propia.

Si el ministro de la guerra quiere preocuparse de éste asunto prestará un verdadero servicio al ejército, pues el enganche se hace cada dia mas difícil á causa de esos abusos.

—Cumplida su licencia parte á incorporarse al regimiento 9º de caballeria el mayor Luis Devitt.

—El teniente coronel H. Oliver ha sido nombrado sub-prefecto del puerto de Concordia. Este jefe revistaba en la plana mayor activa.

—Ha sido dado de alta, en la inspeccion de artilleria, el mayor Pedro A. Echavarria, del regimiento de montaña.

—Se ha dado órden de descontar la cuarta parte del sueldo á los militares que pertenecieron al regimiento 10 de caballeria, disuelto en agosto de 1886.

Motivó esa medida, que en aquella época el habilitado del cuerpo se pagó llevándose 14.989 pesos, importe de los sueldos.

—El alferez de navio Juan Grando parte hoy para Zárate á traer cuatro cañones destinados á la bateria «Independencia».

—Ha sido nombrado ayudante de la sub prefectura de Santa Cruz, el escribiente de la misma Sr. Dogne Williams.

—Se ha dado órden por el estado mayor de marina al gerente de la compañía de vapores «La Veloz» para que tenga prontos el 1º de febrero, dos vaporcitos que traerán de remolque de la Rada Exterior hasta el dique número 8 al acorazado «Libertad».

—El estado mayor de marina ha dado órden al teniente de Navío José Duran, que se encuentra en Europa desde hace 7 años, para que venga inmediatamente á esta ciudad y se presente á recibir órdenes.

—El gefe de la oficina de Hidrografía, el director de la escuela naval y gefe de la direccion general de torpedos, han sido nombrados en comision para que presenten al gobierno un plan de reformas al reglamento orgánico de la escuela naval, é indique el lugar mas apropiado para sus instalaciones.

—El habilitado de faros, Sr. Pedro A. Rojas, ha hecho entrega al Comisario respectivo de 350 kilos de kerosene, para alimentar el faro existente en Martin Garcia.

—El Ministerio de Marina ha ordenado al prefecto general de Puertos, para que comunique al Sub prefecto de Buen Suceso que proceda con el personal á su cargo, á destruir el casco del cutter «Patagonia» que se encuentra encallado en aquel puerto.

El sub prefecto referido, debe dar cuenta de la calidad y estado en que se encuentran los materiales que se estraigan.

—El Instituto Geográfico Argentino ha pasado una nota al estado mayor de marina, dando cuenta que en la sesion que celebraron el 5 del corriente se han ocupado seriamente de estudiar un proyecto que facilite la navegacion por el alto Paraná.

Cree el Instituto Geográfico, que la navegacion por esos puntos, no ofrece mayores peligros, una vez se practiquen ciertos trabajos que indica, por una comision de la direccion general de torpedos.

—Ha solicitado entrar en la escuela naval, el Sr. Ricardo Parodi.

—Ayer dieron exámen de ingreso diez alumnos de Administracion.

De estos diez, solo tres han sido aprobados.

El mundo á vista de pájaro—Uno de los tribunales de Berlin acaba de juzgar á una socialista bien conocida, la mujer del farmacéutico Ihrer, acusada de haber ofendido á los oficiales del ejército aleman.

En el congreso socialista de Bruselas la señora Ihrer habia dicho pestes del ejército, acusándolo de ser el sostenedor de la infame burguesia.

El delegado de la autoridad que concurria á la reunion tomó nota de las palabras de la señora Ihrer y la entregó á los tribunales.

El ministerio público habia pedido la pena de seis meses de prision.

El defensor sostuvo que la señora Ihrer habia hablado en general de los oficiales del ejército de todas las naciones, y que no habia tenido intencion de referirse á los oficiales alemanes.

El tribunal acordó imponerle una multa de 200 marcos.

Al mismo tiempo, y esto es lo más curioso, el defensor ha sido castigado á pagar una multa de 50 marcos por haber hablado con poco respeto del ministro de la guerra al pedir que este concurriera á la vista como testigo.

El presidente del tribunal manifestó que no podia obligar á concurrir á un ministro para declarar en un asunto tan insignificante. El abogado entonces se permitió emplear algunas frases de doble sentido, que le han costado 50 marcos.

Despues de todo no es mucho, tratándose de un pais como Alemania, donde el militarismo tiene grandes fueros y singular prestigio.

—

Un obrero electricista de Birmingham, llamado William Green, ha ido á Windsor para rogar á la reina Victoria le cediese el trono y todos los derechos ajenos á la corona de Inglaterra.

Al llegar á una de las puertas del castillo exigió que se le hicieran los honores correspondientes á su rango.

Como la guardia se negara y se promoviera entre ellos algun alboroto, salió un alto empleado palatino, á quien explicó el obrero que era hijo del coronel Nolan, muerto en Balaclava, y de una hija del rey Guillermo IV, el cual tenia absoluto derecho á la sucesion del trono, usurpado por la hija del duque de Kent.

El obrero, por toda respuesta, recibió unas ligaduras y una pareja de policía, que lo condujo á un manicomio.

—

Miss Maud Goune acaba de visitar las regiones más pobres de Irlanda, donde ha encontrado la miseria más espantosa.

Millares y millares de familias se encuentran sin ropas, sin alimento y muchos sin hogar.

La jóven patriota, profundamente conmovida ante tal espectáculo, ha pensado recorrer el mundo demandando caridad para los irlandeses.

Hace pocos dias ha llegado á Paris, y segun dice un periódico francés, ya ha podido enviar al alcalde de Dublin una buena remesa de donativos.

—

El gabinete italiano acaba de pedir al gobierno suizo la extradicion de un anarquista llamado Mazonini, que está refugiado en el canton de Tessin.

La aventura no tendria nada de particular, si entre los datos dados por el gobierno italiano al suizo no figurara el de que este singular personaje lleva tarjetas de visita que dicen:

Mazonini
Malhechor

—

El mundo arqueológico de Atenas hace algunos dias que está vivamente impresionado por un suceso que no carece de importancia.

Hace algun tiempo un paisano de la isla de Egina descubrió por casualidad, trabajando en un campo, una estátua que creyó carecia de valor.

Un inglés, mercader de esponjas que reside en la isla, se entendió con el labrador y logró, comprándola por poco dinero, enviar la estátua á Inglaterra, donde fué vendida en 65.000 libras esterlinas al Museo de Lóndres.

Hace pocos dias algunas personas que se han enterado del brutal negocio hecho por el inglés de las esponjas lo han denunciado al gobierno helénico, que, segun parece, ha hecho á Inglaterra la correspondiente reclamacion.

—

Los artistas de San Petersburgo acaban de enviar una felicitacion á Paul Tretiakof, que ha regalado á la ciudad de Moscou su célebre galeria de cuadros rusos.

Se calcula en dos millones de rublos el valor de esta coleccion, que ha sido aumentada recientemente con una coleccion de esculturas y cuadros extranjeros de un valor de 510.000 rublos, legada por M. Sarge Tretiakof, antiguo alcalde de Moscou. Este último ha dejado tambien al consejo municipal un legado de 125.000 rublos, cuyos intereses serán empleados en la compra de cuadros de la escuela rusa.

La casa donde se encuentran las dos galerias Tretiakof pertenece al municipio. Paul Tretiakof se reserva solo el derecho de vivir en ella, como conservador del Museo.

—

En Paris acaba de morir Alberto Martin, un patriota cuyo nombre ha olvidado la generacion presente.

Fué elegido diputado de la Seine en la Constituyente por 133.041 votos. Durante tres meses ocupó el poder y llamó la atencion de Luis Blanc, que habla de él entusiastamente en su «Historia de la revolucion de 1848», y de Gambetta.

El 5 de mayo fué detenido, con Barbes; pasó al alto tribunal de justicia y fué condenado á la deportacion, no saliendo de la prision hasta la amnistía de 1859.

Cuando salió de ella se encontró en medio de la calle, sin pan y sin hogar. La compañía del gas le dió una modesta plaza en sus oficinas, de donde pasó á la administracion del periódico *L'Europe*, donde escribian Floquet y Gambetta.

En 1870 fué hecho prisionero nuevamente. Su delito era bastante honroso. Supo que un compañero de prision, detenido por haber levantado una barricada, estaba espirando.

No le dejaban entrar en la cárcel y atropelló á un centinela para ir á dar un abrazo á su compañero moribundo.

Puesto en libertad nuevamente, tuvo que ganarse la vida siendo obrero y ha muerto en la mayor miseria.

Cómo se llega á periodista—La profesion de periodista alcanza cada dia más importancia en Inglaterra.

Hace ya tres ó cuatro años, un periodista inglés retirado imaginó fundar en Lóndres una escuela en donde, mediante una retribucion equitativa, enseñaba á sus conciudadanos, deseosos de hallar un empleo agradable y lucrativo, la deliciosa profesion de periodista.

En tanto que la nueva carrera ocupa un lugar en los programas oficiales, otro periodista inglés acaba de componer un Manual del escritor, en el cual indica los medios de llegar á ser un perfecto periodista, es decir, de ganar la mayor suma de dinero posible colaborando en el mayor número de periódicos posible. El autor del Manual ha observado, sin deplorarlo mucho, que la profesion de periodista es en la actualidad una verdadera industria. Y de ello saca la conclusion de que cuanto más hombre de negocio sea un literato ó un periodista, su éxito alcanzará mayores proporciones.

Seria injusto suponer que todos los periodistas ingleses asemejan á Mr. Percy Rusell, pero el retrato que nos traza del periodista inglés ideal es lo suficientemente curioso para que lo demos á conocer.

Segun él, el verdadero arte del periodista es aparentar que sabe de todo, y cuando ignore alguna cosa, presumir dónde ha de encontrar el necesario informe.

«Es preciso que el periodista sea, cuando llegue la ocasion, magistrado, sacerdote, soldado, fraile, político, filósofo práctico y sin galimatías, artista, arquitecto, hombre de ciencia, comerciante, agente de bolsa, crítico de pintura, de música, de teatros, en suma, debe ser el génio de la vida contemporánea en sus numerosas esferas de actividad y en todas sus múltiples manifestaciones.

La teoría se resume en el precepto de que la palabra imposible no existe para el verdadero periodista, el cual nunca debe decir á un editor ó director de periódico: «No sé ó no puedo hacer eso».

La única dificultad consiste en saber escribir un párrafo. Una vez logrado esto, ancha Castilla ó ancha Inglaterra, pues como lo hace notar con muy buen sentido Mr. Russell, con párrafos se hacen columnas y páginas, y con columnas y páginas se hacen periódicos y libros.

Para redactar párrafos solo hay que tener en cuenta que supuesta una frase pueda esta ser desarrollada ó abreviada, segun los casos. Para abreviar no se tiene que hacer más que suprimir los adjetivos y demás palabras que no sean indispensables.

Para desarrollar se añaden aquellos adjetivos y esas palabras inútiles. Despues, y aquí se halla todo el secreto del arte de escribir, se consultan los manuales, los diccionarios y las enciclopedias, que deben tenerse siempre en número considerable sobre la mesa, y se adorna el *párrafo* con multitud de detalles é informes que sorprendan al lector y le inspiren una admiracion sin límites por periodista tan conocedor de los asuntos que trata.

Los artículos de fondo (*leader*) son tan fáciles de hacer como las noticias, y estas como aquellos.

Un *leader* tipo consiste precisamente en tres párrafos. El primero expone el asunto en forma extractiva, el segundo contiene los diversos argumentos en pro ó en contra, y el tercero encierra la conclusion ó la deja pendiente para desarrollarla otra vez. Esto último es lo preferible.

Todo lo dicho se contrae al conjunto. En lo que respecta á los detalles es de lo más sencillo del mundo.

Precisa no ser demasiado afirmativo y conviene envolver las ideas con una masa nebulosa de sentencias vagas.

Siguiendo tales preceptos, un periodista inglés puede ganar todas las semanas 1.250 francos, lo cual es una renta envidiable y demuestra la importancia de la prensa en Inglaterra.»

Callejeando—Se halla en pésimo estado de aseo el corralon situado en la calle Brasil número 722.

—Poco cuidadosa es nuestra municipalidad.

Decimos esto con motivo de haber visto abandonada, próximo á los portones de Palermo, una máquina de apisonar piedras.

Lo mismo que ocurre con ella sucede con muchas otras que, olvidándose lo que cuestan, cantidades crecidas casi siempre, son tiradas así que han prestado algunos servicios.

Así no es posible hacer administracion.

—Ignoramos cuál pueda ser la causa de la no supresion del lavadero al aire libre que se ve en el paseo de Julio á la terminacion de la calle Cangallo.

A pesar de las disposiciones que al respecto rigen, en ese paraje diariamente se entregan á su faena habitual quince ó veinte lavanderas.

Si fué por razones de salud pública que se determinó acabar con lavaderos de esa especie, hoy que aquella peligra en Buenos Aires por la frecuencia con que nos comunicamos con el infestado Brasil, seria urgente que se adoptasen medidas contra los lavaderos citados, absolutamente faltos de higiene.

—Hace falta cerco para el hueco de Cuyo y Bermejo.

—En el núm. 338 de la última calle citada—Bermejo—funciona un tambo en que la higiene es descuidada por completo.

Los olores malos que de él se despiden hacen insoportable la vida de los vecinos.

—En Anchorena y General Cabrera hace tres dias que se ha formado un tembladeral.

—En la calle General Brown hay infinidad de faroles del alumbrado público que carecen de vidrios.

Lo mismo ocurre con muchos de la avenida Montes de Oca.

Por este motivo resulta en extremo deficiente el alumbrado.

—Frente á la casa de la calle Rio Bamba núm. 316, se atan y desatan los caballos de un carruaje que creemos pertenezca á los habitantes de dicha casa.

No está bien el convertir en cochera particular las calles del municipio.

—En un barrio tan céntrico como el de las calles Florida y Arenales choca ver un terreno desocupado y que carezca del cerco, cuya construccion es obligatoria para todos los propietarios.

—En el empedrado de Azcuénaga entre Cuyo y Cangallo hay pozos, que lo hacen poco menos que intransitable para los vehículos.

—Tambien es un gran rompe-rodados la pavimentacion de Zeballos de Moreno á Europa.

Por la noche el tránsito de carruajes es dificultosísimo en esa calle, pues al número considerable de pozos hay que agregar las deficiencias del alumbrado.

Seria conveniente que se ordenase el arreglo del empedrado, y si se hace, que la intendencia ordene una inspeccion inmediata de los trabajos llevados á cabo.

Aconsejamos esto, porque estamos acostumbrados á ver que esas obras se hacen de manera tan imperfecta, que á los ocho dias ya están completamente destruidas.

Ya que se gasta, gástese bien y con provecho.

—Aún no ha desaparecido el potrero-lavadero ubicado en las calles Berutti y Gallo.

—Se ha fijado la parada de un vigilante en la boca-calle Balcarce y Victoria, atendiéndose la indicacion que hicimos al respecto.

—Ofende la estética y puede causar trastornos á la salud pública la canaleta que se halla en la concentracion de Cangallo y Centro América y por la que circulan aguas turbias, de las que podria hacerse provechosa extraccion de amoníaco.

La comision de higiene de la seccion correspondiente debe iniciar las gestiones del caso para que esa canaleta desaparezca.

Abuso policial—El cochero Ramon Barrientos, domiciliado en la casa calle Charcas núm. 2559, hoy de mañana estuvo en esta imprenta á darnos cuenta de un abuso que dice se cometió con él por un empleado superior de la comisaría de la seccion 5ª.

Llevando á una persona para el Politeama, á eso de las 8 y 1/2 ó las 9, anoche iba por la calle Corrientes entre las de Uruguay y Talcahuano.

Casi al enfrentar á la comisaría citada se halla una victoria parada entorpeciendo la circulacion de los otros carruajes, causa por la que nuestro informante pidió que se le dejase pasar por el lado que le correspondia.

La mala suerte de Barrientos—si son ciertos sus informes—quiso que los ocupantes de la victoria referida fuesen dos damas de vida alegre y que aquella se hallase detenida porque con estas dialogaba amigablemente el empleado policial á que hemos hecho mencion.

Este empleado, sulfurado porque se le exigia que cumpliese con las disposiciones que rigen sobre el tráfico de vehículos, abandonó á las damas con quienes departia y presa de verdadero furor acometió al cochero, le bajó del pescante y á empujones le introdujo en la comisaría, permaneciendo en ella hasta las 12 1/2 de la noche, hora en que fué puesto en libertad.

Lo curioso es que ni entrada en los libros policiales se dió á Barrientos.

La causa de su prision no se le hizo conocer tampoco.

Si en esto no hay mistificacion por parte de la supuesta víctima merece ser amonestado por lo menos el empleado que se cita como autor de este abuso.

Banco Español—Hemos recibido el balance del último semestre correspondiente del Banco Español del Rio de la Plata de que es gerente el distinguido caballero D. Augusto J. Coelho.

Sobre el estado próspero del establecimiento seria inútil decir una palabra porque las cifras contenidas en el balance nos ahorran la tarea.

El capital del Banco recibe una retribucion de 10 o|o, lo que demuestra que su empleo ha sido útil y provechoso para la institucion y para el público.

Desearíamos que otros establecimientos cumplieran con lo dispuesto en nuestra legislacion comercial, que ordena publicar balances semestrales.

Hay algunos de importancia que no cumplen con dicha disposicion, y bueno es que la ley se cumpla por parejo, para que ella resulte buena y respetada.

En lucha por la vida—El señor Ramon Bacorelle, antiguo preceptor de la escuela graduada de varones de la parroquia del Pilar, nos ha dirigido una esquela pidiéndonos que hagamos conocer el estado afligente por que atraviesa, á las personas caritativas y especialmente á los que fueron sus alumnos.

El viejo educacionista, atacado gravemente de anemia cerebral, al presente carece de recursos para su subsistencia y la de sus hijos de menor edad.

Ayudarle á soportar la situacion en que se encuentra es deber de caridad, á la vez que de gratitud, para aquellos que de él recibieron las primeras nociones de la ciencia.

El señor Bacorelle vive en la calle Bollini núm. 1920.

Armas para las subprefecturas marítimas—Debiendo en breve procederse al cambio del armamento de que están dotadas actualmente las subprefecturas marítimas, el ministerio de marina se ha dirigido al prefecto marítimo pidiéndole tome las medidas necesarias á fin de que en lo sucesivo se abstengan esas reparticiones de confeccionar pedidos de esa naturaleza.

Marcas y patentes—El departamento de obras públicas ha dirigido una nota á la direccion general de rentas, consultando si el art. 26 inciso 3º de la ley de sellos del corriente año, que establece que corresponde un sello de 20 pesos á los boletos de registro de patentes de invencion y marcas de fábrica presentado en territorios nacionales, es aplicable á las solicitudes del mismo género presentadas en territorio de la provincia.

Ferrocarril nordeste argentino—Segun el informe pasado al ministerio del interior los trabajos efectuados en el ferrocarril nordeste argentino durante el año ppdo. fueron los siguientes:

Replanter en las líneas de Monte Caseros á Corriente y de Monte Caseros á Posadas 763'610 kilómetros.

Limpieza de la via igual de replanter.

Colocacion de la via principal de Monte Caseros á Corrientes del kilómetro 0,762 y del 276,350 al 376,073; en la línea de Monte Caseros á Posadas se coloca la via del kilómetro 9,238 al 103 y del 201 al 203,500.

Total de kilómetros de vias colocados con ambas líneas 335,123.

Se construyeron 17 estanques, 17 pozos y 3 mesas giratorias.

La construccion de la línea telegráfica de Monte Caseros á Corrientes (concluida) fué de 374,840 kilómetros y con la línea de Montes Caseros á Posadas de 98,540.

Total de kilómetros entre ambas líneas 473,350.

Se construyeron además dos viaductos con un total de luz de 27.680 metros lineales.

El tren rodante con que contaba ese ferrocarril hasta el 31 de diciembre ppdo. era el siguiente: 32 locomotoras, 56 coches, 10 furgones, 150 wagones casillas, 25 id ganado y 112 id plataforma.

Ecos sociales—Con todo entusiasmo se sigue haciendo preparativos para los festejos del carnaval, á los que, dada la animacion que reina, parece que se va á hacer resucitar de sus cenizas.

La organizacion de corsos continúa á la órden del dia, pues además de los que ya hemos hablado en números anteriores, se preparan dos más, uno en las calles Florida y Victoria y el otro en la parroquia de Flores.

Para cambiar ideas con respecto á la mejor realizacion del primero mañana á las 8 y 30 p. m. habrá una reunion en la Rotisserie «Sportsman», á la que han sido invitados los principales vecinos de dichas calles.

Con respecto al que se celebrará en Flores puede augurarse que será lucidísimo.

La comision directiva nombrada al efecto ha quedado constituida con las siguientes personas:

Presidente, Dr. Daniel M. Escalada; vicepresidente, Ernesto Dávison; tesorero, Calixto Almeyda; secretarios, Andrés Supeña, Manuel Grecco, Rogelio Calveyra; vocales, Eduardo Massot, Luciano Peteilh, Angel G. Gutierrez.

Además, se han constituido las subcomisiones que se expresan á continuacion.

Almagro—Sres. Fortunato Cruz, Enrique de Agustini y Juan F. Avalos.

Caballito—Sres. Estéban Massini, Emilio Mayer Pellegrini, Andrés Costa.

Floresta—Sres. Pedro R. Crouzeilles, Fortunato Stelbizer y Alfredo Encina.

Flores—Sres. Arturo Sanabria, Manuel Benitez Astoul, Diego Dávison, Ricardo Lebrero, Atilio Stornelli, Ricardo Mañé, Juan Castaño, Augusto Luceti, Alfredo Rodriguez, Guillermo Scasso, Juan A. Berutti, Clemente Lebreton, Eleodoro J. Montarcé, José Garay, P. Wintiker, Adolfo Agote, José Alberto Lopez.

—El corso de la calle Entre-Rios promete ser magnífico, pues la comision nombrada con el objeto de organizarlo piensa hacer algo nuevo y atrayente.

Esa comision se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente, Dr. Augusto Pertile; vicepresidente, Agustin Ferrer; secretario, Simon Pettinaroli; tesorero, Francisco Zapiola; vocales, J. B. Falcon, C. Guglielmi, M. Garcia, A. Guidi, A. Pano, J. M. Massa, J. Carnevale, N. Vago, M. Gay, S. Cosca, A. Dello, D. Lanata, Capalaro hnos., S. Servi, F. Dragona, N. Costa y Cª, D. D. Alesandria, N. Laurretto, R. Fernandez, M. Massa, A. Alvarez, Basigaluprimos, E. Giraldo, M. Miranda, Juan B. P. Grinco.

—En los salones de la sociedad «La France» habrá diversos bailes durante los dias de carnaval y los que la costumbre ha consagrado como carnavalescos.

En las noches del 12 y del 18 será la misma «La France» la que reciba á sus socios y familias invitadas; el 11 y 14 los «Cruceros del Plata» darán sus tertulias de disfraz, el 13 la sociedad «La Victoriosa» y el 19 la «Anglo americana».

Durante seis noches, pues, los salones de «La France», Suipacha 444, serán recinto donde se den cita cientos de damas y caballeros, ansiosos de ofrecerse un carnaval placentero.

—El vecindario de Barracas, no queriendo ser menos que ningun otro de los de este municipio, tambien tendrá su corso y festejos populares.

El corso recorrerá el trayecto de la Avenida Montes de Oca comprendido desde la calle Caseros hasta la estacion 3 Esquinas.

Se trata de obtener la concurrencia de todas las comparsas.

La comision de Barracas ha quedado constituida así:

Presidente, Dr. Juan de los Rios; vice, Atilio Negri; secretario, Juan Sagastiner; tesorero, Domingo Arostegui Gomez; vocales: José del Arca, Inocencio Ramirez, Clemente Bagnat, Dr. Miguel Casado, Francisco Ots, Juan Santillan y Juan Barrau.

Pensamos que á fuerza de querer hacerse tanto corso, ninguno va á obtener el lucimiento y animacion que se desean.

—En conmemoracion del cumpleaños del emperador Guillermo II, y en honor de la colonia alemana, esta noche dará su 12º concierto en el Jardin Belvedere la orquesta del maestro Furlotti.

El programa es el siguiente:

Primera parte—1. «Tannhäuser», marcha del cortejo, Wagner; 2. Jubel, ouverture, Weber; 3. Kaiser, vals (1ª audicion), Strauss; 4. Rapsodia húngara núm. 2, Liszt; 5. Fantasía brillante, Hamoe.

Segunda parte—6. Poeta y paisano, ouverture, Suppé; 7. Rosas del sud, vals, Strauss; 8. «Gioconda», gran fantasía, Ponchielli; 9. Entre acto III «Lohengrin», Wagner; 10. Fanfara militare, Ascher.

—Pasado mañana tendrá lugar un baile en los salones de la simpática sociedad italiana «Lago di Como».

—El prestidigitador señor Oberon promete hacer pasar buenos instantes á las familias que veranean en el pueblo de Adrogué.

Con ese objeto esta noche dará una seccion de prestidigitacion y mágia en el hotel de La Delicia, de esa localidad.

La seccion finalizará con música para baile, lo que parece significar que se bailará.

—Brillante fué resultó la tertulia que anteanoche tuvo lugar en el club social de Lomas de Zamora.

Desde las 11 de la noche hasta las 5 de la mañana de ayer, se bailó incesantemente sin que la animacion decayera un solo instante.

Entre la distinguida concurrencia que dió brillo al baile se encontraron las familias de Piñero, Oliver, Elizagaray, Bonorino, Uriarte, Gonzalez, Videla, Zemborain, Zapiola, Luetker, Antelo, Speich, Cabral, Olivera, Granel, Iñiguez y otras muchas más de Adrogué, de los pueblos vecinos y de esta capital.

Sob e la escuela normal de San Juan—Por el ministerio de instruccion pública se ha resuelto ayer:

1º Aprobar el presupuesto y especificaciones confeccionados por el departamento de ingenieros, para llevar á cabo las obras de la escuela normal de maestros de San Juan.

2º Autorizar al mismo departamento para que con arreglo á dicho presupuesto y especificaciones, saque á licitacion los trabajos de que se trata, ajustándose en todo á lo que sobre el particular establecen las leyes de contabilidad y obras públicas.

Las obras del puerto del Rosario—Le ha dirigido el departamento de obras públicas una nota á D. Juan Canals, del Rosario, recordándole que las obras del puerto de que es constructor, no marchan con la celeridad del caso, por lo que se pide salve tal inconveniente.

Servicio de agua á Catamarca y á la Rioja—El departamento de obras públicas se ha dirigido al P. E. solicitando la suma de 24.000 pesos que designaba el presupuesto del año 92, para con ellos dar principio á las obras que, ejecutadas, proveerán de agua á aquellas dos ciudades del interior.

—La misma reparticion ha pedido le sean entregados 30.000 pesos para pagar las obras de refaccion del colegio militar de San Martin.

Muelle de Gualeguaychú—El consejo de obras públicas ha aprobado el proyecto de muelle en el puerto de aquella ciudad, por lo que inmediatamente se dará principio á las obras del caso, que tanto beneficio traen á la localidad.

Pruebas de exámenes escolares—El consejo nacional de educacion ha resuelto admitir por última vez en los exámenes de maestros que tendrán lugar en febrero próximo á los aspirantes al título supletorio aplazados en los exámenes de agosto pasado.

Ecos del turf—Publicamos en seguida el programa confeccionado por el Hipódromo Nacional para las grandes carreras de la temporada entrante.

Componénlo veintidos premios clásicos que han de ser favorecidos por numerosas inscripciones, puesto que han desaparecido las causas que dieron márgen á que se le negara la proteccion que merece esta institucion, y en la última reunion verificada en su circo dió una prueba de ello, pues no se oyó ese dia la más mínima protesta de parte de la concurrencia.

El 9 del próximo febrero á la 1 p. m. tendrán lugar las inscripciones.

Hé aquí el programa:

26 de Marzo—Premio «Primer Paso»—Pesos 2500 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Para potrillos y potrancas mestizas nacidos desde el 1º de Agosto de 1890. Peso 50 y 48 kilos. Entrada pesos 30. Forfait pesos 10. Declaraciones de forfait el 11 de Marzo. Tiro 1000 metros.

Premio «Porvenir»—Pesos 3000 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Para potrillos y potrancas de sangre pura nacidos desde el 1º de Agosto de 1890. Peso 50 y 48 kilos. Entrada pesos 30. Forfait pesos 10. Declaracion de forfait el 11 de Marzo. Tiro 1000 metros.

23 de Abril—Premio «Esperanza»—Pesos 3500 al primero, 200 al segundo y 200 al tercero. Para potrillos y potrancas de sangre pura nacidos desde el 1º de Agosto de 1890. Peso 50 y 48 kilos. Recargo de 3 kilos á los ganadores de una carrera clásica. Entrada pesos 40. Forfait pesos 15. Declaracion de forfait el 8 de Abril. Tiro 1100 metros.

14 de Mayo—Premio «Mayo»—Pesos 3.500 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Handicap para todo caballo. Publicacion de pesos, el 4 de mayo. Todo ganador, despues de la publicacion de pesos de una carrera, llevará 3 kilos de recargo; de dos ó más, 5 kilos. Entrada pesos 40. Forfait pesos 10 si es declarado antes de la publicacion de pesos y pesos 20 si es declarado el 6 de mayo. Tiro 1300 metros.

25 de Mayo—Premio «25 de Mayo»—Pesos 3.200 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Para todo caballo de 3 años. Peso 50 y 48 kilos. Todo ganador hasta el dia de la carrera de una suma de ps. 4.000 hasta 7.000, llevará 3 kilos de recargo; de ps. 7.001 á 10.000, 5 kilos; de ps. 10.001 á 15.000, 8 kilos; de más de 15.000, 12. Entrada ps. 40. Forfait ps. 10 si es declarado hasta el 21 de marzo y ps. 20 si es declarado el 10 de mayo. Tiro 1.900 metros.

28 de Mayo—Premio «Lamadrid»—Pesos 4.000 al primero y 500 al segundo. Para potrillos y potrancas nacidos desde el 1º de Agosto de 1890. Peso 50 kilos y 48. Recargo á los ganadores de una carrera, 3 kilos; de dos ó más, 5 kilos. Entrada ps. 50. Forfait ps. 10 si es declarado el 15 de Abril y ps. 20 si es declarado el 6 de Mayo. Tiro 1,200 metros.

24 de Junio—Premio «Belgrano»—ps. 4.000, más 30 ojo de las entradas de los caballos que queden inscriptos en la carrera, al primero 15 ojo al segundo y 10 ojo al tercero. Handicap para todo caballo de 3 años y más edad. Publicacion de pesos: el 15 de Junio, entrada ps. 50. Forfait ps. 10 si es declarado antes de la publicacion de pesos y ps. 25 si es declarado el 17 de Junio. Todo ganador, despues de la publicacion de pesos, de una carrera llevará 3 kilos de recargo; de dos ó mas 5 kilos. Tiro 2200 metros.

29 de Junio—Premio «Lavalle»—ps. 4.000 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Para potrillos y potrancas nacidas desde el 1º de Agosto de 1890. Peso: 55 y 53 kilos. Recargo de 2 1|2 ks. por cada carrera clásica ganada. Entrada: ps. 40. Forfait: ps. 10 si es declarado hasta el 27 de Abril y ps. 20 si es declarado el 27 de Junio. Tiro: 1.300 metros.

30 de Julio—Gran Premio «Hipódromo Nacional»—ps. 7.000 al primero, 700 al segundo y 300 al tercero. Para potrillos y potrancas nacidas desde el 1º de Agosto de 1890. Peso: 56 y 51 kilos. Entrada: ps. 80. Forfait: ps. 10 si es declarado el 6 de Mayo y ps. 40 si es declarado el 1º de Julio. Tiro: 1,600 metros.

20 de Agosto—Premio «Gladiador»—(Carrera clásica cerrada.)

27 de Agosto—Premio «La Milla»—Pesos 4.000. Para todo caballo. Peso: 3 años, 43 ks.; 4 años, 51 ks. 5 años y mas, 51 ks. Recargo á los ganadores hasta el dia de la carrera, de una suma de ps. 5.000 hasta ps. 10.000, 3 ks.; de ps. 10.000 á ps. 15.000, 5 ks.; de 15.000 á 25.000, 8 ks.; de mas de 25.000, 10 ks. Entrada: ps. 50. Forfait: ps. 15 si es declarado hasta el 3 de Junio y ps. 25 si es declarado el 29 de Julio. Tiro: 1.600 metros.

10 de Setiembre—Premio «Coronel Miguel F. Martinez»—Ps. 8.000 al primero y 1.000 al segundo. Para potrillos y potrancas nacidas desde el 1º de agosto de 1890. Peso: 57 y 55 ks. Los ganadores del gran premio «Hipódromo Nacional» ó «Jockey Club», llevarán 4 ks. de recargo, los que lleguen segundo en los mismos premios 2 ks. Es entendido que los recargos no son acumulativos. Entrada: ps. 80. Forfait: ps. 15 si es declarado el 8 de Junio y ps. 40 si es declarado el 29 de julio. Tiro: 2.000 metros.

24 de Setiembre—Premio «Primavera»—(Handicap libre)—Ps. 4.000 al primero y 500 al segundo—Para todo caballo ganador en el año 1893. Entrada: ps. 50. Publicacion de pesos el 11 de Setiembre: aceptacion el 16 de Setiembre. Todo ganador despues de la publicacion de pesos de una carrera, llevará tres ks. de recargo, de dos ó más, 5 kilos. Tiro: 1600 metros.

22 de Octubre—Handicap Argentino—Ps. 4.000 al primero y 500 al segundo—Para potrillos y potrancas nacidos desde el 1º de Agosto de 1890. Publicacion de pesos, el 12 de Octubre. Entrada: ps. 40; forfait: ps. 10 si es declarado antes de la publicacion de pesos, ps. 20, si es declarado el 14 de Octubre. Todo ganador despues de la publicacion de pesos, llevará 3 kilos de recargo. Tiro 2.000 metros.

Nota—Solamente se adjudicarán pesos á los potrillos y potrancas que hayan corrido.

29 de Octubre—Gran Premio Internacional»—Pesos 25.000 al primero, 1.000 al segundo y 500 al tercero. Para todo caballo. Peso: 3 años, 50 kilos; 4 años, 60 kilos; 5 años y más, 62 kilos. Las yeguas 2 kilos menos. Todo ganador de este mismo premio, llevará 3 kilos de recargo. Entrada: pesos 250. Forfait: pesos 15, si es declarado hasta el 10 de junio, pesos 60 si es declarado hasta el 5 de agosto y pesos 125 si es declarado el 15 de setiembre. Tiro: 3.000 metros.

Nota—La apertura de este para el premio «Internacional» tendrá lugar el mismo dia que las demás carreras clásicas, es decir, el juéves 9 de febrero á la 1 p. m.

11 de noviembre—Premio «Primer Criterium»—Pesos 3500 al primero y 500 al segundo. Para toda yegua. Peso: 3 años, 43 kilos; 4 años, 50 ks.; 5 años y mas, 51 ks. Todo ganador hasta el dia de la carrera, de una suma de pesos 5000 hasta ps. 8000, llevará 3 ks. de recargo; de pesos 8001 á pesos 12000, 5 ks.; de 12.001 á pesos 20.000, 7 ks.; de pesos 20.001 á pesos 30.000, 10 ks.; de mas de pesos 30.000, 14 ks. Los perdedores, 3 ks. de descargo. Entrada: pesos 40. Forfait: pesos 10, si es declarado el 8 de julio y ps. 20, si es declarado el 14 de octubre. Tiro: 1600 metros.

Premio «Segundo Criterium»—Pesos 3.500 al primero y 500 al segundo—Para todo caballo (con exclusion de yeguas)—Peso: 3 años 43 kilos, 4 años 50 kilos, 5 años y más 51 kilos. Todo ganador hasta el dia de la carrera, de una suma de pesos 5.000 hasta pesos 8.000 llevará 3 kilos de recargo. de pesos 8.001 á pesos 12.000, 5 kilos, de 12.001 á pesos 20.000 7 kilos, de pesos 20.001 á ps. 30.000. 10 kilos, de mas de pesos 30.000, 14 kilos. Los perdedores 3 kilos de descargo. Entrada: 40. Forfait: pesos 10, si es declarado el 8 de Julio y pesos 20, si es declarado el 14 de Octubre. Tiro 1.600 metros.

12 de Noviembre—Premio «Omnium.» Pesos 4000 mas 30 ojo de las entradas de los caballos que queden inscriptos en la carrera al primero, 15 ojo al segundo y 10 ojo al tercero. Para todo caballo. Peso: 3 años 43 kilos, 4 años 50 kilos, 5 años y mas 51 kilos. Las yeguas 2 kilos de descargo. Todo ganador hasta el dia de la carrera de una suma de pesos 5000 hasta 8000, llevará 3 kilos de recargo; de pesos 8000 á pesos 12,000, 5 kilos, de pesos 12,000 á pesos 20,000, 7 kilos, de pesos 20,000 á pesos 30.000 10 kilos; de mas de pesos 30.000 14 kilos. Recargo de 4 kilos á los ganadores del premio «Primer Criterium» ó «Segundo Criterium»; los que lleguen segundos en los mismos premios llevarán 2 kilos. Entrada pesos 50. Forfait pesos 10, si es declarado el 8 de julio y pesos 25 si es declarado el 14 de octubre. Tiro 1900 metros.

Nota—Todo forfait declarado en los premios «Primer» ó «Segundo Criterium», se consideran fofait en este premio.

8 de Diciembre—Premio «Velocidad» Pesos 3000 mas 30 ojo de las entradas de los caballos que que len inscriptos en la carrera 15 ojo al segundo y 10 ojo al tercero Para todo caballo. Peso por edad. Entrada; Peso 40. Forfait: pesos 10. Declaracion de forfait el 29 de Julio. Tiro: 1200 metros.

10 de Diciembre—Premio «Niobe». Pesos 3.000 para toda yegua; peso por edad, recargo para los ganadores en el año 1893. hasta el dia de la carrera, de ps. 6.000 á ps. 12.000; 4 ks., de mas de ps. 12.000 6 ks. Entrada ps. 40 Forfait ps. 10. Declaracion de forfait el 5 de agosto. Tiro 1.900 metros.

17 de Diciembre—Premio «Rivadavia»—ps. 3000. Handicap para potrillos y potrancas nacidos desde el 1º de Agosto de 1890. Entrada ps. 40. Forfait ps. 20. Publicacion de pesos el 4 de diciembre. Declaracion de forfait el 9. Todo ganador, despues de la publicacion de peso, de una carrera llevará 3 kilos de recargo; de dos ó mas, 5 kilos. Tiro 1.900 metros.

21 de Diciembre—Premio «Ternaimus» —ps. 3000. Handicap para todo caballo. Publicacion de pesos el 19 de octubre. Todo ganador despues de la publicacion de pesos, llevará 2 1|2 kilos de recargo por cada carrera ganada. Entrada ps. 40. Forfait ps. 10; si es declarado antes de la publicacion de pesos y ps. 20 si es declarado el 26 de octubre. Tiro 2400 metros.

DIVERSIONES PÚBLICAS

ODEON

Empresa A Cattaneo y Cia.—Compañía dramática italiana.
Hoy—«Lucrezia Borgia», «La vedova delle camelie».

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«La chiclanera», «Retolondron», «Curriyas», «El hijo de su excelencia».

ZARZUELA

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica
Hoy—«La czarina», «El hijo de su excelencia», «Los baños del Manzanares», «El teatro nuevo».

FOLIES-FORLET

Compañía italiana de óperas cómicas y operetas de José Berniui
Hoy—«Il duchino».

PASATIEMPO

Compañía de baile dirigida por el maestro Ludovico Pedoni
Hoy—«Les canotiers argentinos».

CIRCO BUENOS AIRES

Cuyo y Montevideo—Compañía ecuestre, acrobática, gimnastica, y de dramas criollos de Pablo Raffeto.
Hoy—«Buena Ventura».

CIRCO AMERICANO

CORRIENTES 3056

Gran compañía ecuestre, acrobática, mímica y de dramas criollos.
Sabado 28—Debut.

JARDIN BELVEDERE

Avenida Alvear (Recoleta)—Hoy—12º gran concierto de la orquesta Furlotti.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerias y bailes populares.

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2a. y 3a. quiniela 0.50 centavos.

CAMPO NEUTRAL

AVISO

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2650—Pedidos por teléfono.

AVISOS FÚNEBRES

JUAN DE DIOS RAMOS

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de enero de 1893

Sus hijos Juan, José, Micaela, María Luisa, y demás deudos invitan á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado en el funeral que se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el dia viernes 27 de enero á las 10 a. m., favor que eternamente agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. 1p

MATEO CAJARAVILLE

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de enero de 1892

Su padre Angel Yobias Cajaraville, su abuelo Eduardo Valenzuela, sus hermanos, hermano político y demás deudos, invitan á sus relaciones se sirven acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado, en el funeral de cabo de año que se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el dia sábado 28 de enero á las 10 a. m.; favor que eternamente agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. 6p

AVISOS GENERALES

CLODOMIRO RIVAS—PROCURADOR judicial—Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales ante los tribunales de la provincia y de la nacion; tiene larga práctica y recibe órdenes en su estudio Rivadavia 21, provincia de Mendoza. 495 d17 pm.

AVISAMOS Á NUESTRA DISTINguida clientela y al público en general que hemos abierto una pinturería y venta de instrumentos musicales en la calle Entre Rios número 10, tambien se componen y afinan cualquier clase de instrumentos de música.—*Ulises Carlini y Hno.* 628e26v28

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional

El sábado 4 del entrante mes de febrero, se hará la décima quinta extraccion de esta lotería con arreglo al siguiente programa:

1	premio de		pesos 50.000
1	»	»	» 5.000
2	»	» 1000	» 2.000
8	»	» 500	» 4.000
12	»	» 200	» 2.400
26	»	» 100	» 2.600
1300	»	» 30	» 39.000
1350	premios por valor de pesos		105.000

Juegan 15.000 números divididos en quintos al precio de pesos 10 cada billete entero.

Los billetes son litografiados en papel color blanco, tinta azul oscuro, numeracion y sello negro. La extraccion empezará á las 10 a. m. Buenos Aires, enero 24 de 1893.—*La Comision.*

SE NECESITA MUCAMA, MONtevideo 1318. v27

MUCAMA SE NECESITA, AVENIda Alvear 238. v27

SE PRECISA COCINERA, MEJIco 2329. v27

SE NECESITA UNA OFICIALA costurera, Venezuela 2191. v27

SIRVIENTA CON CAMA SE NEcesita, San José 452. v27

MUCAMA FRANCESA SE NECEsita, Paseo de Julio 526. v27

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Cuyo 2523. v27

AMA DE LECHE SE OFRECE, SOlis 374. v27

COCINERO SE OFRECE, CALLE Córdoba 1318. v27

SE NECESITA UN MUCAMO CON recomendaciones. Piedad 1835. v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para todo trabajo, Defensa 1190. v27

SE NECESITA UN MUCHACHO que sepa servir, Maipú 689, altos. v27

AMA DE LECHE SE NECESITA, Piedras 1164. v27

MUCAMA SE NECESITA, SANtiago del Estero 779. v27

SE NECESITA COCINERA, ALsina 1459. v27

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Juncal 867. v27

AMA DE LECHE SE NECESITA, Rivadavia 1116 v27

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Ombú 28. v27

MUCAMA SE NECESITA, CALLE Arenales 1074. v27

CARPINTEROS SE NECESITAN, Maipú 725 v27

SIRVIENTA SE NECESITA, CAlle Rio Bamba 435. v27

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Talcahuano 851 v28

MUCAMA SE NECESITA, BELgrano 1938. v27

AMA DE LECHE SE OFRECE, Méjico 1306. v27

COCINERA SIN CAMA SE OFRECe, San José 1808 v27

SIRVIENTA SE NECESITA, Arenales 1627. v27

AMA DE LECHE SE NECESITA, Bulnes 1920. v27

SIRVIENTAS SE NECESITAN, San Martin 308. v27

MUCHACHA SE OFRECE PARA mandar, Moreno 1179. v27

AMA DE LECHE SE OFRECE, San Juan 441. v27

OFICIALES HERREROS SE NEcesitan, Victoria 1910. v27

SE PRECISA COCINERA, ALSIna 1645. v27

OFICIALAS PLANCHADORAS se precisan. Piedad 1074. v27

MUCAMA SE OFRECE, EUROPA 1878. v27

MUCHACHO SE NECESITA UNO, Montevideo 557. v27

AMA DE LECHE SE OFRECE Tucuman 622. v27

SIRVIENTA SE NECESITA CON cama, Independencia 2591. v27

COCINERA Y MUCAMA SE OFRECe, Santiago del Estero 1528. v27

OFICIALAS PLANCHADORAS se necesitan, Arenales 1612. v27

SIRVIENTA SE NECESITA, VEnezuela 3289. v27

PEON SE NECESITA, DEFENSA 1010. v27

SE NECESITA COCINERA, TALcahuano 144. v27

AL COMERCIO: AVISO HABER vendido á Vicente Mulica mi depósito de pasto y maiz, situado en la calle de Estados Unidos núm. 1811. Los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de tres dias, pasado el cual no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, enero 13 de 1893.—*Francisco Filpo.*

AVISO HABER COMPRADO AL señor Francisco Filpo el depósito de pasto y maiz, situado en la calle de Estados Unidos núm. 1811. El que tuviera algun reclamo deberá presentarse en el término de tres dias pasado el cual no se atenderá á nadie.—Enero 13 de 1893.—*Vicente Mullica.* e23 v27

AMA DE LECHE SE OFRECE, Comercio 2120. v27

MUCHACHO SE NECESITA DE 10 á 12 años, San José 733. v27

SE OFRECE UNA AMA DE LEche fresca y abundante, Matheu 1162. v27

COCHERO SE OFRECE UNO DE 17 á 18 años, Defensa 275 pieza 2. v27

SE NECESITA UNA AMA DE LEche para criar en su casa. Lima 35, pasando Caseros. v27

MUCAMA SE NECESITA, ZEBAllos 209. v27

AMA DE LECHE SE OFRECE, Venezuela 1120. v27

MUCHACHA SE NECESITA, CAlle Cangallo 1173. v27

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Las Heras 374. v27

SE NECESITA UN COCHERO, CAlle Belgrano 2290. v27

AMA DE LECHE SE NECESITA, Venezuela 1313. v27

MUCAMA SE NECESITA UNA, Chacabuco 449. v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para poca familia, se le dará pieza, Caseros 2178. v27

PEON Y COCINERO QUE SEAN prácticos se necesitan, Defensa 245. v27

SE NECESITA UN MATRIMONIO para el campo, Victoria 416. v27

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Cochabamba 1320. v27

SE OFRECE UN COCINERO, CErrito 294. v27

SE NECESITA SIRVIENTA, MAtabia 29. v27

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Salta 656. v27

SIRVIENTE SE NECESITA, LIbertad 1082. v27

ESTERAS DOBLE ANCHO, INFImo precio, 2.20 el metro. Chacabuco 384 622 v26

CAÑAMOS Y CHUSES PARA ALfombrar, á 1.20 y 1.60 el metro. Chacabuco 384. 622 v26

ASAMBLEA.—SE CONVOCA Á los accionistas de la «Sociedad Cooperativa de Panaderías» á la asamblea que tendrá lugar el dia 30 de enero á las 3 p. m. Orden del dia: dar cuenta del desempeño del cometido que les fué conferido en la asamblea que tuvo lugar el dia 8 de setiembre ppdo.

Se hace presente la disposicion de los estatutos en su art. 35 debiendo efectuarse el depósito de las acciones en la calle de Piedad 383, escritorio núm. 35 de 3 á 4 p. m.—*La comision.* 611v280

SE CONSTRUYEN TODA CLASE de sepulcros en la chacarita y demás cementerios á precios módicos, Ocurrir de 9 a. m. á 5 p. m Solis núm. 722. v20o.

SOCIEDAD ANÓNIMA "CARBOnera del puerto de Buenos Aires». Se cita á los señores sócios para la reunion de la asamblea general ordinaria, el dia 27 de enero del corriente año.—Buenos Aires, enero 11 de 1893.—*El secretario.* e12 v30

AGENTES CON BUENAS RELAciones, pueden ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un artículo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTS' ASSOCIATION, 122 Quincy St, Chicago, Ill., E. U. D. A. d5perm.

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARtificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios, módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2118. Buenos Aires. j123 perm

CASA CHICHE, SE VENDE LA chermosa propiedad sita calle Méjico número 2035, propia para la estacion de verano; tiene seis habitaciones, gas, aguas corrientes y demás servicios. Jardin á la calle y hermoso parral; mide 9 varas de frente por 46 de fondo. Para verla y tratar ocurrir á la calle Independencia 1919 de 10 a. m. á 5 de la tarde. v31 e

REMATES

Antonio Lozano y Ca.

JUDICIAL

Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis F. Posse en el juicio que por cobro de pesos siguen los señores Muñoz Garcia y Ca. contra la sucesion de Duran Dominguez, venderemos en público remate lo que sigue:

El jueves 23 de febrero

Á LAS 4 P. M.

UNA PROPIEDAD

SITUADA EN LA PLATA

CALLE 56 NUMERO 331 Y 333

ENTRE 1 Y 2

El edificio se encuentra construido en un terreno de 15 metros de frente por 40 metros de fondo, estando comprendida en esta extension una reserva fiscal para obras de salubridad.—Consta de 4 piezas de material y 2 de madera, cocina y demás dependencias, techos de azotea, reboques interiores y exteriores en cal, pisos de madera, patios embaldosados, cielo-rasos de yeso y lienzo, puerta cancel en el zaguan.—Tasacion pesos 9985. Base para la venta las 2|3 partes que son 6656 pesos con 66 centavos.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

El domingo 26 de Febrero

Á LAS 5 P. M.

EN LOMAS DE ZAMORA

2 lotes de terreno señalados en el plano con los números 23 y 24 manzana G. compuesta su área total de 17m380 m: de frente al SE. por 64m50 m. de fondo al NO. Tasacion pesos 1500. Base para la venta las 2|3 partes que son pesos 1.000.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

El domingo 26 de Febrero

Á LAS 6 P. M.

DE 4 LOTES

EN LOMAS

A inmediaciones de la estacion Lanús (F. C. del Sud), designados en el plano con los números 5, 6, 7 y 8 de la manzana C, compuesto cada uno de 8m60 m. de frente por 38m50 m. de fondo. Tasacion de los cuatro, 2600. Base para la venta las 2|3 partes que son ps. 1733 con 33 centavos.

Se exigirá el 5 ojo de seña al firmar el boleto. Más datos á los tribunales, secretaria del señor E. Repetto, ó á la calle Perú 1380.
616e18v23

AVISOS ESPECIALES

Cornelio S. Zavaleta ABOGADO—Estudio 25 de Mayo 725

Albano Honores ESCRIBANO—Victoria 557.

Jorge Argerich ABOGADO—Paraná 1173.

J. M. Cullen ABOGADO—Bolivar 355.

C. Delcasse ABOGADO—Esmeralda 108.

Félix Egusquiza ABOGADO—Juncal 580.

R. Levingston ABOGADO—Bolivar 526.

A. G. Casarino MÉDICO—Pozos 552.

C. Malbran MÉDICO—Calle Artes 135.

M. Pagola MÉDICO—Rivadavia 3161.

J. D. Ray MÉDICO—Belgrano 2180.

F. P. Súnico MÉDICO—Cuyo 1844.

Mariano G. Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1651.

Domingo De Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 385.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galiano ABOGADO—Estudio Belgrano 437.

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1325.

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1138.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 525.

Tomás Puig Lomez ABOGADO—Estudio Bolivar 263

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MÉDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

A. y C. Pizarro Lastra ABOGADOS—Estudio Suipacha 220

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 142.

Jacinto V. Crotto MÉDICO—Estudio calle Chacabuco 1069.

Jorge L. Dupuis ABOGADO—Estudio calle General Lavalle 528.

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo INGENIERO—San Martin 689.

Francisco Raynelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos)

José S. Rivas MEDICO—Estudio Independencia 1835

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 278.

Pedro Gorostiaga MÉDICO—Estudio Santa Fé 55'.

Carlos Madariaga MEDICO—Estudio Tucuman 1668.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Ignacio Eizaguirre MÉDICO Estudio Independencia 1251.

Juan C. Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1551.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1941

M. F. Igarzabal ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1254.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Claria ABOGADO—Estudio calle Bolivar 254.

Fernando Saguier ABOGADO—Estudio San Martin 142.

Adolfo Saldias ABOGADO—calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg ABOGADO Estudio Perú 69.

J. M. Cullen ABOGADO—Estudio calle Bolivar número 355.

E. Zenavilla ABOGADO—Estudio calle Defensa número 945.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO—Estudio Juncal 1082.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Julio Casal MEDICO—Estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin ABOGADO—Callao 350.

Oscar Ferrari MEDICO—Estudio Europa 759.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355.

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256.

AVISOS NOTABLES

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

DOCTOR

JOSE CANTARELL

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

SOCIO DE LA ACADEMIA Y LABORATORIO DE CIENCIAS MÉDICAS DE CATALUÑA

Ha establecido su consultorio en la calle Corrientes número 2020. Especialidad en las enfermedades de niños y señoras.

HORAS DE CONSULTA:

De 1 á 4 p. m.

Estacion balnearia

EN

Montevideo

GRAN HOTEL ESPAÑOL

DE

José Guardiola

Plaza independencia y calle Sarandí 395 al 99

MUY IMPORTANTE

PARA LAS FAMILIAS

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion. perm

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

142—MAIPÚ—142

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

AGENCIA

IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.

—Transacciones en el Stock Exchange.

—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.

—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Encárgase de cobranzas.

—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.

—Traduccion del ó es español.

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés, francés y español.

—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de paz de la seccion 6a. de la capital, D. Avelino Susviela, se cita por el término de ocho dias, á doña Matilde Mejias, á fin de que comparezca ante este juzgado ha estar á derecho y conteste la demanda que por desalojo le ha interpuesto don Domingo Pucarelli, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, enero 24 de 1893.—*Emilio J. Miliavaca*, secretario. 624 8p v21

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VALENTIN CASTELLI, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 6 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. 501 d23 30p

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.063,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o|o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid; Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por médio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito...... lbs.	1.000.000
Capital realizado...	» 500.000
Fondo de reserva...	» 300.000
	lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o|o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	2 »	2 o|o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50 000	4 1|2 »	4 »
Id id á plazo fijo de 3 meses	4 1|2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m|n 10 o|o. Oro 10 o|o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893.—F. M. Harrot, gerente. N. 175-perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o|o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional
	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o|o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	*oro*
Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o	12 o|o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.
R. A. Thurburn,
Gerente

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 ps. m|n

SE ABONA

	m|n		oro	
Depósito en cta. corriente	2	o|o	1	o|o
» á 30 dias	2 1|2	»	1 1|2	»
» á 60 »	4	»	3	»
» á 90 »	5	»	4	»
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 5000, pasando 30 dias	5	»		

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. . 12 o|o

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente. perm

L. B. SUPERVIELLE

311 PIEDAD-311

Agencia de la Banque Française

DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y cobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO Y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero ú otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, así como billetes extranjeros. perm

Los productos de las grandes destilerias de L. Cusenier fils ainé y Cia., se encuentran en todos los almacenes por mayor y en todas las casas acreditadas

Capital 6.000.000 de francos — **GRAN DESTILERIA** — Capital 6.000.000 de francos

F. CUSENIER FILS AINE ET C^{IE}

Seis usinas---*Paris, Charenton, Ornans, Marsella, Mulhouse y Bruselas*

LAS DESTILERIAS MAS IMPORTANTES DEL MUNDO EN SU RAMO

Fabrican y expenden por año 12.000.000 de botellas

SUCURSAL EN BUENOS AIRES: 718, SAN MARTIN, 718

Pídase el incomparable é higiénico AJENJO CUSENIER, reconocido por el mejor ajenjo introducido en la República Argentina. La coloracion es obtenida de las plantas mismas del ajenjo y no por procedimientos químicos nocivos á la salud 48 medallas de oro y plata, medalla de honor acordada por suscricion entre sus colegas en reconocimiento del progreso llevado á la destileria

Miembro del Jurado—Fuera de concurso

Proveedores exclusivos de la cámara de diputados en Francia, del rey de Italia y de las cortes de España, Inglaterra, Alemania, Rusia, etc., etc.

Grandes diplomas de honor

Ambrital, bitter; Amer, vermouth; Cognac, Grande fine champagne, Licores extra-finos, Rhum, Kumel, Kirch, etc., etc.

Depósito general: 718, San Martin, 718

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

A LA REVOLUCION

592--BELGRANO--596

La casa vende á los siguientes precios:

	Pesos
Aceite Lucca	1 50
" Cocina	2 00
" Puget	5 50
" Ottone legitimo	4 00
Azúcar Paris refinada, el kilo	0 50
" tucumana, id	0 45
" rubia, id	0 40
Arroz Carolina, id	0 30
" Bremen Saturno id.	0 25
Fideos azafranados especiales, id.	0 40
" blancos especiales, id.	0 35
Jabon amarillo, barra doble	0 50
Sardinas desde 0.90 hasta	0 30
Dulces surtidos	0 60
Cognac desde 2 $ botella hasta	5 00
Ginebra Huergo id	1 25
Vinos finos desde 0.80 hasta	10 00
Harina extra, el kilo	0 20
Yerba paraguaya especial, id	0 80
" en tercio T L.	1 00
Garbanzos grandes especiales, el kilo	0 70
Porotos (caballeros) chilenos, id	0 35
Sal gruesa, id	0 03
Café desde 4.50 id. hasta	1 25
Pasas de uva fresca, id.	0 60
Té N° 1000 y N° 500 desde 4 la libra á.	1 25
Velas estearinas desde 0.90 el paquete á.	0 28

Todos los articulos son de primer órden

SE REMITE GRATIS A CUALQUIER PUNTO

LA CASA SE CIERRA LAS 7 DE LA NOCHE

CONFITERIA "LA PERLA"

Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artisticos

Sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!

POR UN NUEVO SISTEMA

TODOS LOS DIAS 6 Ú 8 CLASES

Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO

50 CLASES DISTINTAS

Servicio de chocolates y helados á todas horas

Marrons glacés

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK

Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

ARTES ESQUINA CANGALLO

SAINZ HERMANOS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, casa J. FERRÉ, F^{co}, 102, rue Richelieu, S^r de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

OJO AL FRAUDE!

LLAMAMOS

LA ATENCION DEL PUBLICO

Á UN

VIL ENGAÑO

que se viene practicando en esta ciudad y probablemente en otros puntos de la República.

SE HAN VENDIDO ULTIMAMENTE

EN REMATES PUBLICOS

Y SE ESTÁN ACTUALMENTE DETALLANDO

cantidades considerables de una imitación de

LAS CELEBRES

PILDORAS DE BRISTOL

tan conocidas por sus seguros y excelentes efectos en

LAS ENFERMEDADES DEL HÍGADO

LOS RIÑONES Y DEL ESTÓMAGO.

CON MOTIVO

de poner fin á esta explotación del público por los fabricantes y vendedores poco escrupulosos que hacen tan infame comercio,

DAMOS LA SEÑAL DE ALERTA!

OJO AL FRAUDE! OJO AL FRAUDE!

Los que desean comprar nuestras especialidades deben solo dirijirse á casas de conocida honradez y rectitud comercial.

SUPLICAMOS Á LOS QUE HAYAN SIDO ENGAÑADOS

tengan á bien escribirnos dándonos las señas de las casas en que hayan comprado la imitación, afin de darlos á conocer al público y ayudarnos á perseguir judicialmente á los culpables de este

FRAUDE CRIMINAL

CONTRA LA SALUD PUBLICA.

NO SERA DEMÁS

mencionar al mismo tiempo que se expenden diariamente artículos contenidos en envases y revestidos de etiquetas tan parecidos á los de la legítima

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN

Y DEL

TONICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

que debe desconfiarse de todo artículo que no se compre en casas de conocida responsabilidad.

LANMAN y KEMP

DROGUISTAS AL POR MAYOR

NEW YORK.

Propietarios y únicos fabricantes del

OJO AL FRAUDE! OJO AL FRAUDE!

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,
TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO,
ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL,
PECTORAL DE ANACAHUITA,
ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO, Y EMULSIÓN,

(Marca LANMAN Y KEMP)

EXTRACTO Y UNGÜENTO DE HAMAMELIS DEL DOCTOR BRISTOL.

SÁSTRERIA

EX-CORTADOR DE THE OXFORD

DE

SANCHEZ Y LOUZAO

556--PIEDAD--556

DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.

Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela á precios sin competencia.

Ha recibído directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

Demarchi Parodi y Cia.

Laboratorio químico farmacéutico

419-DEFENSA-445

ESPECIALIDADES DE LA CASA:

Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de hígado de bacalao, id id de hígado de bacalao con creosoto vegetal, id id de aceite de castor.

CARNE EN POLVO, CREMA DE BISMUTO CÁLCICO, SOLUCION DE ANTIPIRINA

FOTOGRAFIA ARGENTINA

DE

SECUNDINO SALINAS

(SUCESOR DE E. DELLA CROCE Y Ca.)

55--FLORIDA--55

Especialidad en fotografías instantáneas para niños

Ampliaciones al tamaño natural y retratos inalterables.

Este establecimiento posee los aparatos más modernos y perfeccionados para sacar toda clase de retratos y vistas de establecimientos, chalets, palacios y fábricas en general.

Posee la coleccion más notable de vistas y reproducciones de todas las manifestaciones y meetings que se han realizado desde el año 1889 hasta la fecha. Se hacen retratos de hombres notables para formar albums.

El precio de los trabajos que se ejecutan están al alcance de todos.

F. MIELI Y C^a.

1251-CALLE ALSINA-1257

(ENTRE SANTIAGO DEL ESTERO Y SALTA)

Casa introductora de ferreteria, quincalleria, pintureria y hojalateria. Artefactos para gas, aguas corrientes, artículos sanitarios por mayor y menor.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

PARA GASISTAS Y HOJALATEROS

1251-Alsina-1257

BUENOS AIRES

PRODUCTOS

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N° 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios* etc.

Jarabe Ferruginoso

de corteza de naranja y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado liquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Quimicamente puro. Es el mas énergico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digesticas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la dentición.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

USESE EMULSION DE CARNRICK de Hígado de Bacalao y Leche Peptonizada. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, los Resfriados, la Debilidad General, etc.

USESE JABON y POLVO de "VELVET SKIN". La calidad mas superior que jamas [illegible]

ENFERMEDADES

DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PANCRIOLINA

NUEVO PRODUCTO

Obtenido de las sustancias grasas,

SUCCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y MOLLINA

en la preparacion de las pomadas y unguentos

Es una sustancia de blancura perfecta, completamente innocua, de olor agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura.

Se emulsiona con el agua y las sustancias grasas, disuelve los extractos acuosos y alcohólicos, como tambien los ácidos Borico, Gálico y Galicífico y gran número de sales.

No se enrancia ni se pone amarilla con el tiempo y es de poco precio.

DEPOSITO EN LA DROGUERIA

Demarchi, Parodi y Compañia

CALLE DEFENSA 419 AL 445

BUENOS AIRES - MONTEVIDEO - ROSARIO

CURACION DE LA TISIS PULMONAR

y de las Molestias del Pecho y de las Vias respiratorias

Medallas en las Exposiciones de Paris, Lyon, Le Havre — POR LAS — Medallas en las Exposiciones de Paris, Lyon, Le Havre

CÁPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD

á la Creosota Verdadera (del Alquitran de Haya) y al Aceite de Hígado de Bacalao puro

Unicas recompensadas en la exposición universal de Paris.

BOURGEAUD, Farm^{co} de 1^{ra} Cl., Proveedor de los Hospitales, 20, Rue de Rambuteau, PARIS.

Nuestras Cápsulas creosotizadas, las solas empleadas en los Hospitales de Paris, han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, y de las **Bronquitis, Tos**, etc., que los medicos de Francia y del extrangero las [illegible] exclusivamente. — Como garantia se deberá exigir sobre cada caja la firma del D^r BOURGEAUD, ex-[illegible] de los Hospitales.

CADA CAJA: 4 FR. — Depósito en todas las Farmacias y Droguerias.

VINO CREOSOTIZADO. ACEITE CREOSOTIZADO. — LA BOTELLA: 5 FR.